



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES OFICIALÍA MAYOR

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO NUMERO ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En la ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 a.m horas del día trece de julio del año dos mil dieciséis, día y hora señaladas para la celebración de la Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado número **ROR-07-16** reunidos en las instalaciones que ocupa la Oficialía Mayor, para desahogar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR MEDIO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A POR EXCEPCIÓN, EL SERVICIO DE 70,498 ALIMENTOS COMPRENDIDOS EN 25,668 DESAYUNOS, 22,628 COMIDAS Y 22,202 CENAS A PROPORCIONAR DESDE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2016, PARA DIVERSOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 16 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se procede a tomar la lista de asistencia de los miembros del Comité por parte de la Secretaría Ejecutiva, la M.D.O.H. MARÍA ANTONIETA HERNÁNDEZ DE LIRA, para efectos de determinar el quórum legal necesario para dar inicio a la misma.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Lista de asistencia de los integrantes del Comité a la presente Reunión Ordinaria número ROR-07-16:

PRESIDENTE:

SECRETARIA EJECUTIVA:

LIC. SERHIOSSA MELINA VEGA VEGA
Directora General Jurídica de la Oficialía
Mayor del Gobierno del Estado de
Aguascalientes y Suplente del Presidente
del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Gobierno
del Estado.

*M.O.D.H. MARÍA ANTONIETA HERNÁNDEZ
DE LIRA.*
Directora General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de
Aguascalientes y Secretaria Ejecutiva del
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Gobierno del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

VOCALES CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

LIC. JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ FRANCO,
Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

LIC. OLIVER RODOLFO LARA MANZANARES
Representante Suplente de la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos.

ING. JOSÉ VALENTE GARCÍA,
Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes.

VOCALES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO:

LIC. JORGE GARCÍA GÓMEZ,
Representante Suplente de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

MTRA. MARÍA TERESA ISABEL MARTÍNEZ MERCADO.
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
Representante del Ente Requiere.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Lic. Serhiosa Melina Vega Vega, Directora General Jurídica de la Oficialía Mayor, del Gobierno del Estado de Aguascalientes y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del Estado, quien preside la Reunión Ordinaria ROR-07-16, en coordinación con la Secretaría Técnica determinan que existe la asistencia legal para sesionar y la declaran iniciada.

2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR MEDIO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A POR EXCEPCIÓN, EL SERVICIO DE 70,498 ALIMENTOS COMPRENDIDOS EN 25,668 DESAYUNOS, 22,628 COMIDAS Y 22,202 CENAS A PROPORCIONAR DESDE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2016 PARA DIVERSOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. La Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, recibió la requisición número 613/2016, emitida por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes por un monto total de **\$3,978,484.13 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, teniendo esta requisición como objeto la Contratación por medio del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Por Excepción, el servicio de 70,498 alimentos comprendidos en 25,668 desayunos, 22,628 comidas y 22,202 cenas a proporcionar desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de octubre del 2016, para diversos cursos de formación inicial de distintas instituciones de seguridad pública.

2. La requisición número 613/2016, se presentan a continuación:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requerimiento: 613 :RS/0000613/2016

0630032

06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	AUTORIZADA
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO		
060107	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA GA	Elaboración	lun 06/06/2016 11:20:44
Origen del Recurso	INV. A 3 PERSONAS POR EXCEPCION	Autorización Presupuestal	jue 30/06/2016 16:18:04

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
221050007	1	SERVICIO	\$3,429,727.70	\$3,429,727.70	\$64,758.43	\$3,978,484.13	

Descripción:

ALIMENTOS:
SERVICIOS DE ALIMENTOS PARA DIVERSOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUMANDO UN TOTAL DE 70,496 ALIMENTOS. SERVICIOS DE ALIMENTOS PARA DIVERSOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUMANDO UN TOTAL DE 70,496 CONSUMOS Y UN MÁXIMO DE 70,496 COMPRENDIDOS EN 25,088 DESAYUNOS, 72,628 COMIDAS Y 22,202 CENAS, A PROPORCIONAR DESDE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA AL MES DE OCTUBRE 2016. SE NOTIFICARÁ CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN LA VARIACIÓN DE LOS ALIMENTOS A OTORGAR EN EL PERÍODO ANTES MENCIONADO. LA INTEGRACIÓN DEL ALIMENTO, VARIARÁ POR DÍA Y DE NAMERA ROTATIVA SE INTEGRARÁ, AL MENOS, DE LA MANERA COMO SE INDICA.

MENÚ 1

DESAYUNO: HUEVO A LA MORENA CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, FRUJOLES REFRITOS CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUICIO DE NARANJA 1 TAZA.

COMIDA: FLAUTAS DE DESHIERBADA DE RES 5 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, SPAGUETTI VERDE 1 TAZA, AGUA DE MELÓN 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.

CENA: SANDWICH DE JAMÓN CON ENSALADA DE VERDURAS 2 PIEZAS, PAN DULCE 1 PIEZA, CAFÉ 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.

MENÚ 2

DESAYUNO: CHILAQUILES VERDES CON POLLO 1 1/2 TAZA, FRUJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA

DE MÍNIMO 150 GRAMOS, JUGO DE TORONJA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.

COMIDA: TACOS DE BISTEC A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, FRUJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE PAPAYA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1/2 TAZA.

CENA: TACOS DE BISTEC 4 PIEZAS, FRUJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, ENSALADA DE REPOLLO CON CEBOLLA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, CAFÉ 1 TAZA.

MENÚ 3

DESAYUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRUJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, COCTEL DE FRUTAS 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE PIÑA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.

COMIDA: MOLE POBLANO CON POLLO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS

AGUA DE MELÓN 1 TAZA, FLAN 1 TAZA.

CENA: HAMBURGUESA DE RES 1 PIEZA, ENSALADA DE LECHUGA CON jitomate Y CEBOLLA 1 TAZA, PAPAS FRITAS 1 TAZA, TÉ DE CANELA 1 TAZA.

MENÚ 5

DESAYUNO: RAJAS CON CREMA Y POLLO 1 1/2 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150

GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE NARANJA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.

COMIDA: POLLO CON CREMA Y CHIPOTLE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON MANGO 1 TAZA, TORTILLA 6 PIEZAS,

AGUA DE GUAYABA 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.

CENA: TACOS DORADOS DE PAPA 5 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, ENSALADA DE NOPILES CON JÍTOMATE Y CEBOLLA 1

TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TÚ DE MANZANILLA 1 TAZA.

MENÚ 7

DESAYUNO: COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, FRUJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE

FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.

COMIDA: ENSALADA DE PAPA CON VERDURAS 1 1/2 TAZA, GALLETTAS BALADAS 3 PAQUETES DE 12 GRAMOS, TOSTADAS 4 PIEZAS, SOPA DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, AGUA DE

MARINA CON ALMENDRAS 1 TAZA, FLAN 1 TAZA.

CENA: PAPAS A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, SALSA 1/2 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150

GRAMOS, TORTILLA 5 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA.

MENÚ 9

DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, PLÁTANOS CON CREMA 1/2

TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.

COMIDA: DISCAJA DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1 1/2 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1

CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, ENSALADA DE ESPINACAS CON FRESCAS 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE JAMAICA 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
 Estado de Aguascalientes



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 613-RS/0000613/2016

000003

06	SEGGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estado	AUTORIZADA	
			Fecha	Hora
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	Elaboración	lun 06/08/2018	11:20:44
060107	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD, PÚBLICA	Autorización Presupuestal	jue 30/08/2018	15:18:04
Origen del Recurso	GA			
Tipo de Procedimiento	INV. A 3 PERSONAS POR EXCEPCIÓN			

Clave Art	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
CEKA HOT DOG CON SALSICHA 2 PIEZAS, PICO DE GALLO 1/2 TAZA, SALSA CATSUP 2 SOBRES DE 12 GRAMOS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TÉ DE CANELA 1 TAZA							

MENÚ 9
 DESAYUNO: CHILAQUILES ROJOS 1 TAZA, FRUJOLES 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, JUGO DE NARANJA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA
 COMIDA: ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, CARNE ASADA 120 GRAMOS, TORTILLA 5 PIEZAS, FRUJOLES 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, AGUA DE PEPINO 1 TAZA, MÍTANDES CON CREMA 1 TAZA
 CENA: SALCHICHAS A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, TORTILLAS 7 PIEZAS, PAN DULCE 1 PIEZA, CAFÉ 1 TAZA

MENÚ 10
 DESAYUNO: SÁNDWICH DE JAMÓN 1 PIEZA, PAPAS A LA MEXICANA 1 TAZA, FRUJOLES 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, JUGO DE TORONJA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA
 COMIDA: FISGAS EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE ZANAHORIA, LECHUGA, PAPA, CHIQUITA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE MELÓN 1 TAZA, GELATINA DE Fresa 1 TAZA
 CENA: SOFES DE FRUJOLES 4 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA Y JITOMATE 1 TAZA, SALSA 1/2 TAZA, PAN DULCE 1 PIEZA, TÉ DE LIMÓN 1 TAZA, LECHE 1 TAZA

MENÚ 11
 DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, ENSALADA DE NOPALES 1 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA

COMIDA: FAJITAS DE POLLO EN SALSA VERDE CON CALABAZA 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA 1 TAZA, TORTILLA 6 PIEZAS, AGUA DE MELÓN 1 TAZA, GELATINA CON CREMA 1 TAZA

CENA: ENSALADA DE CODITO CON VERDURAS Y POLLO 1/2 TAZA, TOSTADAS 5 PIEZAS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 160 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA

MENÚ 12
 DESAYUNO: CHILAQUILES ROJOS 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE GUAYABA 1 TAZA
 COMIDA: POZOLE ROJO DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON RÁBANOS 1 TAZA, TOSTADAS 7 PIEZAS, AGUA DE PAPAYA 1 TAZA, GELATINA DE Fresa 1 TAZA

CENA: CEREA CON LECHE 1 TAZA DE CADA UNO, PLÁTANO 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA

MENÚ 13
 DESAYUNO: HUEVO A LA MEXICANA 1 TAZA, FRUJOLES REFITOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE NARANJA 1 TAZA

COMIDA: ENSALADAS ROJAS CON POLLO 4 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON AJO 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJA 1 TAZA, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1 TAZA, AGUA DE MANZANA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA

CENA: ENSALADA DE PIZZAS 5 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, TÉ DE NARANJILLA 1 TAZA

MENÚ 14
 DESAYUNO: CHILAQUILES VERDEO CON POLLO 1 TAZA, FRUJOLES 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE TORONJA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA

COMIDA: CALDO DE CAMARÓN 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, ENSALADA DE JITOMATE Y CEBolla 1 TAZA, GALLETAS SALADAS 3 PAQUETES DE 12 GRAMOS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA

CENA: ENSALADA DE SPAGHETTI CON ATÚN Y VERDURAS 1 1/2 TAZA, GALLETAS SALADAS 2 PAQUETES DE 12 GRAMOS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TÉ DE CANELA 1 TAZA

MENÚ 15
 DESAYUNO: HUEVO CON SALCHICHA 1 TAZA, FRUJOLES REFITOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, COCTEL DE FRUTA 1 TAZA, TORTILLA 6 PIEZAS, JUGO DE PIÑA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA

COMIDA: NOLE VERDE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON MANZANA 1 TAZA, TORTILLAS 6 PIEZAS, AGUA DE GUAYABA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA

COMIDA: BÁNDWICH DE JAMÓN CON ENSALADA DE VERDURAS 2 PIEZAS, PAN DULCE 1 PIEZA, LECHE 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA

MENÚ 16
 DESAYUNO: RALAS CON CREMA Y POLLO 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE NARANJA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA

COMIDA: CARNE DE CERDO EN SALSA PASILLA CON PAPAS 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, TORTILLAS 6 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE 1 TAZA, AGUA DE JAMAICA 1 TAZA, GELATINA CON CREMA 1 TAZA

CENA: TACOS DE BISTEC 4 PIEZAS, FRUJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, ENSALADA DE REPOLLO CON CEBolla 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 116



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 813 :RS/0000613/2016

00000

06	SEGGOB, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	AUTORIZADA	
			Fecha	Hora
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	Elaboración	lun 06/06/2016	11:20:44
060107	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Autorización Presupuestal	jue 30/06/2016	16:18:04
Origen del Recurso	GA			
Tipo de Procedimiento	INV. A 3 PERSONAS POR EXCEPCIÓN			

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------

MENÚ 18
DESAYUNO: HUEVO EN SALSA ROJA 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 100 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE NARANJA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.
COMIDA: HIGADO A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, FRUJOLES 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE NARANJA CON ZANAHORIA 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.
CENA: HAMBURGUESA DE RES 1 PIEZA, ENSALADA DE LECHUGA Y CEBOLLA 1 TAZA, PAPAS FRITAS 1 TAZA, TÉ DE MANZANILLA 1 TAZA
MENÚ 19
DESAYUNO: COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, FRUJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.
COMIDA: MEDALLÓN DE POLLO 1 PIEZA DE MÍNIMO 120 GRAMOS, SPAGUETTI ROJO 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON BROCOLI 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE PEPINO 1 TAZA, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA.
CENA: QUESADILLAS DE TORTILLA DE HABINA CON JAMÓN 3 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON jitomate 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.
MENÚ 20
DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.
COMIDA: POZOLE VERDE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJA 1 TAZA, TOSTADAS 7 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON RÁBANOS 1 TAZA, AGUA DE LIMÓN 1 TAZA, GELATINA DE PÍTA 1 TAZA.
CENA: TACOS DORADOS DE PAPA 4 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON jitomate Y CEBOLLA 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.
MENÚ 21
DESAYUNO: CHIQUILINES ROJOS 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, JUGO DE NARANJA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.
COMIDA: BISTEC A LA MEXICANA 1 SALSA 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, ENSALADA DE ESPINACAS CON FRESAS 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJA 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE TAPAYA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA.
CENA: PAPAS A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, SALSA 1/2 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 5 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA.
MENÚ 22
DESAYUNO: SÁNDWICH DE JAMÓN 1 PIEZA, PAPAS A LA MEXICANA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, JUGO DE TORONJA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.
COMIDA: ENCHILADAS VERDES DE POLLO 3 PIEZAS, SOPA DE ARROZ ROJA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, AGUA DE MANGO 1 TAZA, GELATINA DE UVA 1 TAZA.
CENA: 167 DOGS CON SALCHICHA 2 PIEZAS, PICO DE GALLO 1/2 TAZA, SALSA CATSUP 2 SOBRES DE 12 GRAMOS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, 1/2 DE LIMÓN 1 TAZA.
MENÚ 23
DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, ENSALADA DE NOPALES 1/2 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA.
COMIDA: FLAUTAS DE DESHIDRADA DE RES 5 PIEZAS, SOPA DE ARROZ ROJA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, SPAGUETTI VERDE 1 TAZA, AGUA DE MELÓN 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.
CENA: SALCHICHA A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, TORTILLAS 7 PIEZAS, PAN DULCE 1 PIEZA, CAFÉ 1 TAZA.
MENÚ 24
DESAYUNO: BARRACOA DE HUS 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE GUAYABA 1 TAZA.
COMIDA: ALBONDIGAS EN CALDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, FRUJOLES CON CHORIZO 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE MANGO 1 TAZA, GELATINA DE PÍTA 1 TAZA.
CENA: SOPES DE FRUJOLES 3 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON jitomate 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.
MENÚ 25
DESAYUNO: HUEVO A LA MEXICANA 1 TAZA, FRUJOLES REFRIOS 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE NARANJA 1 TAZA.
COMIDA: MOLE ROJO CON POLLO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON RÁBANO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, GELATINA DE UVA 1 TAZA.
CENA: ENSALADA DE QUESO CON POLLO 1 1/2 TAZA, TOSTADAS 5 PIEZAS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA.
MENÚ 26
DESAYUNO: CHIQUILINES VERDES CON POLLO 1 TAZA, FRUJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 115 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, FRUTA DE TEMPORADA 1 PIEZA, JUGO DE TORONJA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.
COMIDA: PESCADO ENFRIADO 1 PIEZA DE FILETE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON MANGO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE LIMÓN 1 TAZA, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
 Estado de Aguascalientes



PROGRESO
 para
todos

GOBIERNO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 513 :RS/0000813/2016

000005

06	SEGGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	AUTORIZADA	
			Fecha	Hora
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	Elaboración	Jue 06/06/2016	11:20:44
060107	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD, PÚBLICA GA	Autorización Presupuestal	Jue 30/06/2016	15:18:04
Origen del Recurso				
Tipo de Procedimiento	INV. A 3 PERSONAS POR EXCEPCIÓN			

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave

CENA: CEREAL CON LECHE 1 TAZA DE CADA UNO, PLATANO 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TÉ DE CANELA 1 TAZA.

MENÚ 27

DESAVUNO: HUEVO CON SALCHICHA 1 TAZA, FRUJOLES REFritos 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, TORTILLA 2 PIEZAS, AGUA DE GUAYABA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.

COMIDA: POLLO CON CREMA Y CHIPOTLE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE GUAYABA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA.

CENA: FLAUTAS DE POLLO 5 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, PAN DULCE 1 PIEZA, CAFÉ 1 TAZA.

MENÚ 28

DESAVUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRUJOLES REFritos 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE PIÑA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.

COMIDA: DISCADA DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 207 MILILITROS, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE GUAYABA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA.

CENA: ENSALADA DE ESPAGUETI CON ATÚN Y VERDURA 1/2 TAZA, GALLETAS SALADAS 2 PAQUETES DE 12 GRAMOS, TOSTADAS 3 PIEZAS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA, TE DE LIMÓN 1 TAZA.

MENÚ 29

DESAVUNO: HUEVO EN BALSAS ROJA 1 TAZA, FRUJOLES 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE NARANJA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.

COMIDA: ENSALADA DE REPOLLO CON JILOTE Y CEBOLLA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, CARNE ASADA 123 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, FRUJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, AGUA DE PEPPINO 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.

CENA: MOLLETES DE FRUJOLES 2 PIEZAS, PICO DE GALLO 1 TAZA, SALSA 1/2 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TÉ DE CANELA 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.

MENÚ 31

DESAVUNO: COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES 1 CUCHARÓN: DE 118 MILILITROS, FRUJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.

COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 6 PIEZAS, AGUA DE LIMÓN 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA.

CENA: TACOS DE BISTEC 4 PIEZAS, FRUJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENSALADA DE REPOLLO CON CEBOLLA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, CAFÉ 1 TAZA.

EN CASO DE QUE, POR INTOLERANCIA A ALGUNOS DE LOS ALIMENTOS FUERA NECESARIO MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE ALGÚN ALIMENTO, DICHA MODIFICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE CONACUERDO CON EL PROVEEDOR Y DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA EN ACTA INDICANDO LOS MOTIVOS Y EL CAMBIO, EL CUAL DEBERÁ SER POR UNA CANTIDAD, CANTIDAD Y PRECIO SIMILAR AL DE LOS ALIMENTOS.

EL ALIMENTO DEBERÁ SER PREPARADO EN SU TOTALIDAD Y NO MENORES A LA COMPOSICIÓN Y CANTIDADES SOLICITADAS. EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE QUE LOS ALIMENTOS SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO Y QUE SEAN PREPARADOS CON LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS NECESSARIAS.

EN CASOS DE EXCEPCIÓN COMO POR EJEMPLO LA DISCOMPOSICIÓN DE ALGÚN ALIMENTO O BIEN FALTANTES DE LOS MISMOS EL PROVEEDOR DEBERÁ REPONER LOS ALIMENTOS FALTA EN UN LARGO DE 15 MINUTOS SIN EXCEPCIÓN.

EL CONSUMO DE ALIMENTOS CONSUMIDOS SERÁ DE MANERA DURACIONAL, PARA GENERAR SU PAGO DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

EN UN LARGO DE 1 A 2 DÍAS POSTERIORES A REALIZAR CADA CONTE.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR Y SERVIR LOS ALIMENTOS EN LAS INSTALACIONES DEL IESPA EN UTENSILIOS QUE ESTA INSTITUCIÓN TENGA A SU CARGO A BUENA CERTIFICADA DE LA LEGALIDAD VIGENTE DEL IESPA.

ASÍ MISMO ESCRIBIR EN SU MANIFESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VÉRDO, QUE EL PERSONAL QUE LABORA A SU CARGO GOZARÁ DE TODAS LAS PRESTACIONES

QUE UNA RELACIÓN LABORAL CONLLAVE Y ESTARÁN DADOS DE ALTA ANTE EL IMSS DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL MISMO.

COMPROMETIÉNDOSE A ENTREGAR UNA COPIA DEL ENTERO DE LA LIQUIDACIÓN MENSUAL AL IMSS.

1.00 \$3,429,727.70 \$3,429,727.70 \$548,756.43 \$3,978,484.13 080107-05599-22106-1-101

Total \$3,978,484.13

Justificación de la Requisición:

Página 4 de 5
 01/jul/2016

adq_Requisicion_NoPrecios_AGS (pt)



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 613 :RS/0000613/2016

0000006

06	SEGOB. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO 0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 060107 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Origen del Recurso GA Tipo de Procedimiento INV. A 3 PERSONAS POR EXCEPCION	Estado		AUTORIZADA	
		Estado	Fecha	Estado	Fecha
Elaboración	Jun 06/06/2016	11:20:44			
Autorización Presupuestal	Jue 30/06/2016	15:16:04			

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave

Para los elementos aspirantes y en activo de diversas instituciones de seguridad pública que se encuentran en curso de formación inicial. Solicitud por el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes. FASP 2016. "Se adjunta oficio justificación para solventar la excepción".

Lugar de Entrega:
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
AV DE LOS CONOS 108 FRACC OJOCALIENTE 1 CP 20180
Responsable de Recepción: LIC. MARIA TERESA ISABEL MARTINEZ MERCADO. SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LINES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS
Teléfono:4490700069 151
Tiempo de Entrega:5 Días Naturales

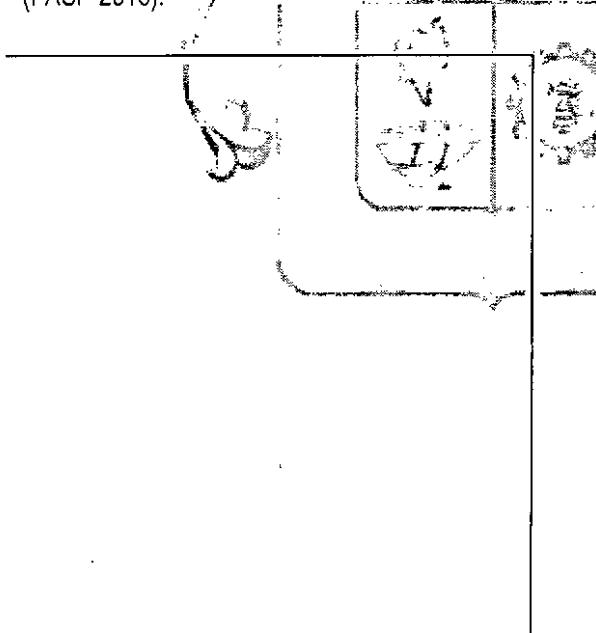


GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

3. Se adjunta a las requisiciones antes señaladas la siguiente documentación:

1. Autorización de Inicio de Procedimiento de Adquisiciones.
2. Investigación de Mercado.
3. Oficio número SESESP/0393/2016 de fecha 30 de junio de 2016, suscrito por la Maestra María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
4. Justificación de fecha 30 de junio de 2016 mediante la cual se solicita la contratación del servicio, suscrita por la Maestra María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
5. Acuerdo Delegatorio de Facultades Otorgado por el Lic. Sergio Javier Reynoso Talamantes, en su calidad de Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, en favor del Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, publicado en fecha 23 de Noviembre del 2015.
6. Cotización de la persona moral PROVEEDORA DE ALIMENTOS INTEGRALES S.A. DE C.V. emitida en fecha 02 de mayo del 2016.
7. Cotización de la persona moral TECNO ALIMENTOS DEL BAJIO S.A. DE C.V. emitida en fecha 03 de mayo del 2016.
8. Cotización de la persona moral ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V. emitida en fecha 03 de mayo del 2016.
9. Hoja número 7 del Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2016).





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

1. Autorización de Inicio de Procedimiento de Adquisiciones.

Confidencial

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la
LEY DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DEL ESTADO

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE JULIO DE 2016
NÚMERO DE REQUISICIÓN: RS/0000613/2016
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA /30 DE JUNIO DE 2016
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
ORIGEN DEL RECURSO: FASP 2016

RECIBIDO
01 JUL 2016
PARA REVISIÓN
HORA: 14:05
FIRMA:
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2010-2016)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1 SERVICIO DE ALIMENTOS PARA DIVERSOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUMANDO UN TOTAL DE 70,498 ALIMENTOS	CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS CONCEPTO: Alimentos y utensilios PARTIDA: Alimentación para internos INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES EJERCICIO: 2016	PARA LOS ELEMENTOS ASPIRANTES Y EN ACTIVO DE DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE ENCUENTRAN EN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL	3,978,484.13

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	OFICIAL MAYOR
	LIC. MARÍA TERESA ISABEL MARTÍNEZ MERCADO SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	 M.D.O.H. M. ANTONIETA HERNÁNDEZ LIRA DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE PROCEDIMIENTOS DE CONSIDERACIÓN	 C.P. ANGÉLICA DE SANTOS VELASCO OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO

RECIBIDO
04 JUL 2016
PARA REVISIÓN
HORA:
FIRMA:
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

000001

10



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

2. Investigación de Mercado.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES
DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO: RS/0000613/2016.

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 3 DE MAYO DE 2016

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: medio(a) (x) promedio ()

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional (x) internacional ()

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional (x) internacional ()

*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBE UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: calidad, eficiencia y oportunidad (x) otros () explorar razones



PROGRESO
para
todos

GOBIERNO DE AGUASCALIENTES

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL <input checked="" type="checkbox"/> NACIONAL <input type="checkbox"/>		CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>		Nombre del proveedor	Resumen de la descripción del bien, insumo, servicio	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad? SI o No	Características de bienes o servicios	Origen del bien: Nacional o Internacional	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3...	Precio sin IVA
No. de Proveedor	Nº de Precio	si (x) no ()	si (x) no ()									
PRO00006	1	TECNALIMENTOS DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE ALIMENTOS	SI	70,499	PROV. NACIONAL					48,85	
PRO00007	1	PROVEEDORA DE ALIMENTOS INTEGRALES S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ALIMENTOS	SI	70,406	NACIONAL					55,40	
PRO00008	1	ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ALIMENTOS	SI	70,499	NACIONAL					48,30	

FUENTES CONSULTADAS

Las fuentes consultadas fueron: ORGANISMOS PRIVADOS, CON COTIZACIÓN DE TECNO ALIMENTOS DEL BAJÍO S.A. DE C.V., PROVEEDORA DE ALIMENTOS INTEGRALES S.A. DE C.V. Y ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V., FASP 2016.

PLÁZERO

MARÍA DEL ROSARIO ALEGRIA GARCÍA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

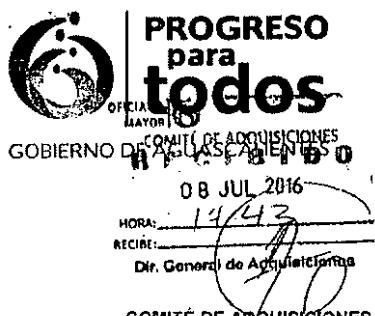
L.C. MARÍA TERESA ISABEL MARTÍNEZ MERCADO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

3. Oficio número SESESP/0393/2016 de fecha 30 de junio de 2016, suscrito por la Maestra María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



DEPENDENCIA: Secretaría General de Gobierno
No. DE OFICIO: SESESP/0393/2016
ASUNTO: Solicitud de Autorización para realizar un Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción.

Aguascalientes, Ags. A 30 de junio de 2016.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo establecido por los artículos 4, 15 frac. I, 24 frac. I, II, XI, XII, XXIV, 29 frac. I y LV y artículo transitorio décimo primero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes el artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 24 fracción II de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, los artículos 1 y 12 fracción I, XXXII y XLV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, así como el acuerdo delegatorio de facultades publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintitrés de noviembre de dos mil quince, lo establecido en el "Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad" publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha veinticinco de agosto del dos mil ocho, lo establecido en el Plan Sexenal de Gobierno del Estado de Aguascalientes 2010-2016; además de lo establecido por el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2016 y su anexo técnico; a petición del Instituto Estatal de Seguridad Pública, respecto a la requisición con número RS/0000613/2018, para la contratación de "1. Servicio de Alimentos" por un monto total de \$3,978,484.13 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.) I.V.A. incluido, se solicita que dicha contratación se lleve a cabo a través del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas por excepción lo anterior ya que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el cual a la letra establece que:

"ARTICULO 61.- Se podrá seguir el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción cuando se presenten algunos de los siguientes casos:

II. Se trate de adquisición de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semi-procesados o bienes usados

El supuesto legal aludido se actualiza en virtud de que se requiere la contratación de un servicio que incluye bienes perecederos, mismos que por sus propias características no pueden ser conservados y/o almacenados en grandes cantidades por períodos prolongados, ya que los alimentos frescos cuentan con enzimas que favorecen la degradación y que alteran el sabor y la textura, por lo que inician su descomposición de



**SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Av. de los Conos no. 105, Fraccionamiento Ojocaliente I,
CP. 20190, Aguascalientes, Ags. México.
Teléfono: (449) 970-00-59, Ext. 159



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



**PROGRESO
para
todos**

GOBIERNO DE AGUASCALIENTES

manera rápida y sencilla, este deterioro está determinado por factores como la temperatura, la presión o la humedad.

Los servicios que se pretenden contratar son para proporcionar los alimentos destinados a los internos que ingresan al Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado, como aspirantes a ser elementos de las corporaciones de Seguridad Pública Estatal o Municipal, los cuales reciben una alimentación saludable y supervisada por el Instituto mientras dura su preparación.

Derivado de los horarios con los que cuentan los internos, los alimentos deben ser enfriados diariamente, con las mejores condiciones de higiene, frescura, elaboración y tiempo de entrega, ya que de entregarse a destiempo generaría que los horarios de los estudiantes se vean afectados y tengan que continuar con su preparación sin haber consumido la ración de alimentos que les corresponden en el horario destinado para ello; así mismo, de entregarse alimentos de mala calidad pueden generar que los mismos ocasionen algún tipo de daño en la salud de los internos generando responsabilidades para el estado, por lo que se debe tener en cuenta que al ser alimentos perecederos, siempre se encuentren en el mejor estado al momento de su entrega, motivo por el cual deben ser entregados diariamente con la finalidad de constatar su buen estado y calidad.

Con lo anteriormente expuesto es que se justifica la no realización de una Licitación Pública y se opta por la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción, ya que los alimentos que se requiere contratar, son productos perecederos, circunstancia que obliga al prestador de servicios a realizar entregas diarias y productos de la mejor calidad y frescura, garantizando las mejores condiciones de higiene y salubridad para los internos del Instituto Estatal de Seguridad Pública, tomando en consideración que de almacenarse o reutilizarse estos alimentos podrían generar graves consecuencias de salud en los internos.

Cabe mencionar que este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en comento, misma que deriva de lo autorizado en los anexos técnicos FASP 2016 del que acompaña copia de la parte correspondiente.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"SUFRAVIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA.

LIC. MARÍA TERESA ISABEL MARTÍNEZ MERCADO
c.c.p. M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Ura. Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor.
Archivo.



**SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Av. de los Conos no. 105, Fraccionamiento Ojocaliente I,
CP. 20190, Aguascalientes, Ags. México.
Teléfono: (449) 970-00-59. Ext. 159



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALÍA MAYOR

ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

4. Justificación de fecha 30 de junio de 2016 mediante la cual se solicita la contratación del servicio, suscrita por la Maestra María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Cod.º N.º
	Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación	
	Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado	
	Área que genera: Secretaría General del Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública	
	Fecha de liberación: Fecha de revisión:	
	Tiempo de retención:	

Aguascalientes, Ags., a los 30 días del mes de junio del año dos mil dieciséis. ----- Vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes mismas que derivan de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes en sus artículos 4, 15 frac. I, 24 frac. I, II, XI, XII, XXIV, 29 fracción I, XLIV y LV y artículo transitorio décimo primero y el artículo 1, 2, 3, 4, 6, 8, 24 fracción II, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, los artículos 1 y 12 fracción I, XXXII y XLV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno y en relación a lo dispuesto por el Decreto 329 publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de marzo de 2013, mediante el cual se realizaron adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, estableciendo en su Artículo Segundo Transitorio, que el personal y el presupuesto con el que cuenta y opera el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y por ende las facultades de este ente, se transfieren a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, a lo dispuesto por el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a lo dispuesto en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebraron el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes para el ejercicio 2016 y toda vez que este recurso se destinará para el logro de las metas en el Rubro de Capacitación de los aspirantes y activos de las dependencias conforme a la distribución que se realiza en el Anexo Técnico de los Convenios en comento, así como el acuerdo delegatorio de facultades publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 23 de noviembre de 2015, se emite la siguiente:

MAYOR 6 COMITÉ DE ADQUISICIONES R E F E R I D O

JUSTIFICACIÓN:

1. OBJETO Y ALCANCES DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:

Que dentro del Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016, apartado Estrategias Generales; Punto dos denominado "Humanización de la Justicia Pública de la Legalidad y Seguridad Pública", se estableció como estrategia y objetivo lo siguiente:

Estrategia 2.1 Implementar un nuevo modelo de coordinación de los cuerpos policiales especializado.

Integrar un Mando Único capaz de hacer frente a los delincuentes, en coordinación con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales, privilegiando la integración de esfuerzos, a través de un esquema de coordinación operativa de reacción inmediata única, además de esquemas adicionales que permite establecer una comunicación directa, ágil, permanente, confiable y oportuna.

Objetivo 2.1.1 Coordinar y profesionalizar a los cuerpos policiales, para lograr una mejor actuación en el restablecimiento del orden y la paz social en conjunto con los dos órdenes de Gobierno restantes.

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2016



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A
	Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación	Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado
	Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública	Fecha de liberación: Fecha de revisión:
		Tiempo de retención:

Otorgar certidumbre y confianza en la ciudadanía	Establecimiento del Mando Operativo de Reacción Inmediata Única	0	1
Líneas de acción	2.1.1.5 Aprovechar el 100 por ciento de los recursos que el Presupuesto de Egresos de la Federación asigne en materia de seguridad, evitando subejercicios.		

El 31 de diciembre de 1994, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, reformas a los artículos 21 y 73 fracción XXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecieron nuevas directrices para aplicar una sola política en materia de seguridad pública en todo el país, con base en ello, el 11 de diciembre de 1995, se publicó la ley que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ley que estableció con claridad los principios, instancias y fundamentos para conformarlo.

En agosto de 1998 se publicó el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, en el cual se estableció la creación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyos principales objetivos y facultades son:

- Establecer una política nacional de seguridad pública.
- Coordinar a todas las instancias de seguridad pública de la Federación, Estados y Municipios, sin menoscabo de las atribuciones de su competencia.
- Formular, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas y estrategias en materia de seguridad pública.
- Proponer, ejecutar y evaluar el Programa Nacional de Procuración de Justicia, el Programa Nacional de Seguridad Pública y demás instrumentos programáticos en la materia.
- Regular los procedimientos de selección, ingreso, formación, capacitación, permanencia, evaluación, certificación y registro de los servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública.
- Regular los sistemas disciplinarios, así como de reconocimientos, estímulos y recompensas de los servidores públicos de las instituciones de seguridad pública.
- Determinar criterios uniformes para la organización, operación y modernización tecnológica de las instituciones de Seguridad Pública.
- Establecer y controlar bases de datos criminalísticos y de personal.
- Realizar acciones y operativos conjuntos de las instituciones de seguridad pública.
- Determinar la participación de la comunidad y de instituciones académicas en coadyuvancia de los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las instituciones de Seguridad Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALÍA MAYOR

ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A
	Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación	
	Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado	
	Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública	
	Fecha de liberación: Fecha de revisión:	
	Tiempo de retención:	

Aunado a lo anterior, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, suscribió el Convenio específico de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP 2016) conjuntamente con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; así también suscribió el Anexo Único de dicho instrumento, y en relación a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la que reglamenta la disposición constitucional aludida, establece en su artículo 2º que la Seguridad Pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Por otra parte el artículo 4º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública, será la coordinación en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, el cual conterá para su funcionamiento y operación con las instancias, instrumento, políticas, acciones y servicios previstos en dicha ley, tendientes a cumplir los fines de seguridad pública.

El artículo 4º de los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su trigésima primera sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, establece que el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su carácter de instancia superior de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública instruye en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, a las Entidades Federativas y a los Municipios que con el ejercicio de los recursos tanto federales como locales, se atienda a la implementación de los ejes estratégicos a través del desarrollo de los *programas con prioridad nacional*.

Es por ello, que para poder cumplir con las funciones encomendadas por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública así como con lo establecido en el Plan Sexenal respecto de la capacitación de los aspirante y activos de las corporaciones de seguridad Pública así como respecto del aprovechamiento de los recursos, es que se requiere la contratación del servicio de alimentos para proporcionarlos a los estudiantes que ingresan al Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado, como aspirantes a ser elementos de las corporaciones de Seguridad Pública Estatal o Municipal, así como las policías en activo los cuales deben contar con una alimentación saludable y supervisada por el Instituto mientras dura su preparación.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

REQ.	PART.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.
	1	SEVICIO DE ALIMENTOS PARA DIVERSOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUMANDO UN TOTAL DE 70,486 ALIMENTOS QUE CONSISTE EN UN NÚMERO DE 49,346 CONSUMOS Y UN MÁXIMO DE 70,486 COMIDAS, UN 26,815 DESAYUNOS, 23,629 COMIDAS Y 22,202 CENAS; A PROPORCIONAR DESDE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA AL MES DE OCTUBRE 2016. SE NOTIFICARÁ CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN LA VARIACIÓN DE LOS ALIMENTOS A OTORGAR EN EL PERÍODO ANTES MENCIONADO. LA INTEGRACIÓN DEL ALIMENTO, VARIARÁ POR DÍA Y DE MANNERIA ROTATIVA SE INTRODUCIRÁ AL MENOS, DE LA MANERA COMO SE INDICA MÉXICO 1 DESAYUNO: HUEVO A LA MEXICANA CUCHARÓN DE 180 MILILITROS, FRUTAS REFRIGERADAS CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA Y PIZZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE NARANJA 1 TAZA, COMIDA: FLAUTAS DE DESHIDRATADA DE RTG'S 5 PIEZAS, ENsalada DE LECHUGA 1	SERV	1



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
	Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación
	Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado
JUSTIFICACION DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública
	Fecha de liberación: Fecha de revisión:
	Tiempo de retención:

RS/00006132016

TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, SPAGHETTI VERDE 1 TAZA, ATÚA DE MELÓN 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.
CENA: SARMÍTCHE DE JAMÓN CON ENSALADA DE VERDURAS 2 PIEZAS, PAN DULCE 1 PIEZA, CAFÉ 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.
MENÚ 2
DESAVUO: CHIQUILLES VERDES CON POLLO 1 TAZA, FRUGOLEO DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, DOLILLO 1 PIEZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS, JUGO DE TORTONJA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.
COMIDA: TROSTOR DE HISTEC A LA MEXICANA 1/2 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, FRUGOLEO DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, ENSALADA DE LECHEUCA CON JITOMATE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE PAPAYA 1 TAZA, POSTRE: CARLOTA 1/2 TAZA.
CENA: FRUGOLETES DE FRUGOLEO 2 PIEZAS, PIGO DE GALLO 1 TAZA, SALSA 1/2 TAZA, TE DE MANDARINA 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.
MENÚ 3
DESAVUO: HUEVO CON SALCHICHA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, FRUGOLEOS REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, COCTEL DE FRUTAS 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, AGUA DE GUAYABA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, CONIDA: ALBÓNDIGAS 2 PIEZAS, BALSA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, FRUGOLEOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE MANO 1 TAZA, PLATANO 1 TAZA, JELATINA DE UVA 1 TAZA, HAMBURGUESA DE RES 1 PIEZA, ENSALADA DE LECHEUCA CON JITOMATE Y CEBolla 1 TAZA, PAPAS FRITAS 1 TAZA, TE DE CANELA 1 TAZA.
MENÚ 4
DESAVUO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRUGOLEOS REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, COCTEL DE FRUTAS 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE PIÑA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.
COMIDA: SALSAS DE MOLINO CON HOLLO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHEUCA CON PEPILO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, PLATANO 1 TAZA.
CENA: HAMBURGUESA DE RES 1 PIEZA, ENSALADA DE LECHEUCA CON JITOMATE Y CEBolla 1 TAZA, PAPAS FRITAS 1 TAZA, TE DE CANELA 1 TAZA.
MENÚ 5
DESAVUO: RAVAS CON CREMA Y POLLO 1/2 TAZA, FRUGOLEOS MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, FRUGOLEOS 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE MANDARINA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.
COMIDA: PESCADO ENTAPADO 1 PIEZA DE FRUTE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHEUCA CON DROCOL 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE MÍON 1 TAZA, JELATINA DE UVA 1 TAZA.
CENA: QUESADILLAS DE TORTILLA DE HARINA CON JAVÍON 3 PIEZAS, ENSALADA DE LECHEUCA CON JITOMATE 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.
MENÚ 6
DESAVUO: IRREVA EN SALSA RUJA 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, FRUGOLEOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE MANDARINA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.
COMIDA: TACOS DORADOS 1 TAZA, FRUGOLEOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, ENSALADA DE LECHEUCA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, ENSALADA DE PAPAS CON JITOMATE Y CEBolla 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 5 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA.
MENÚ 7
DESAVUO: HUEVO CON JAMÓN 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, FRUGOLEOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, PLATANOS CON CREMA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.
COMIDA: DISCADA DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, FRUGOLEOS MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, ENSALADA DE ESPINACAS CON FRESCAS 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE JAMÓN 1 TAZA, JELATINA DE UVA 1 TAZA.
CENA: HOT-DOG CON SALCHICHA 2 PIEZAS, PIGO DE GALLO 1/2 TAZA, BALSA CATSUP 2 SOOPES DE 12 GRAMOS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS, TE DE CANELA 1 TAZA.
MENÚ 8
DESAVUO: CHIQUILLES, RAVAS 1 TAZA, FRUGOLEOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, DOLILLO 1 PIEZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, JUGO DE MANDARINA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.
COMIDA: ENSALADA DE LECHEUCA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, CARRÉ ABADA 120 GRAMOS, TORTILLA 5 PIEZAS, FRUGOLEOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, AGUA DE PERICO 1 TAZA, PLATANOS CON CREMA 1 TAZA.
CENA: QUESADILLAS DE TORTILLA 3 PIEZAS, FRUGOLEOS MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, PAN DULCE 1 PIEZA, CAFÉ 1 TAZA.

4

17



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
	Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación
	Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado
	Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública
	Fecha de liberación: Fecha de revisión:
	Tiempo de referencia:

MENÚ 10
DESAYUNO: BÁNDANCHO DE JAMÓN 1 PIEZA, PAPAS A LA MEXICANA 1 TAZA
FRUJOLES 1 CUCHARÓN DE 1/8 MILILITROS, TORTILLA 3 PIEZAS, JUGO DE
TORONJA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA
COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE
ARROZ BLANCA 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE
ZANAHORIA, LECHUGA, PAPA Y CREMA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE
MELÓN 1 TAZA, GELATINA DE FRUTA 1 TAZA
CENA: SÓLIDO DE FRUJOLES 4 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA Y jitomate 1
TAZA, SALSA 1/2 TAZA, PAN DULCE 1 PIEZA, TÉ DE LIMÓN 1 TAZA, LECHE 1 TAZA
MENÚ 11
DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN
DE 1/8 MILILITROS, ENSALADA DE NOPALES 1 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE
TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA
COMIDA: FRIJOLAS DE POLLO EN SALSA VERDE CON CALABAZAS 1 CUCHARÓN DE
237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON
MANZANA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE MELÓN 1 TAZA, GELATINA CON
DORADA 1 TAZA
CENA: ENSALADA DE CÓDITO CON VERDURAS Y POLLO 1/2 TAZA, TOSTADAS 5
PIEZAS, FRUTA DE MANZANA DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1
TAZA
MENÚ 12
DESAYUNO: CHILACUALES ROJOS 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN
DE 1/8 MILILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE GUAYABA 1 TAZA
COMIDA: SÓLIDO DE POLLO CON CEBOLLA 1 TAZA, CUCHARÓN DE 237 MILILITROS,
ENSALADA DE PESCADO CON CALABAZAS 1 TAZA, TOSTADAS 7 PIEZAS, AGUA DE
PAPAYA 1 TAZA, GELATINA DE FRUTA 1 TAZA
CENA: CERVEL CON LECHE 1 TAZA DE CADA UNO, PLATANO 1 PIEZA DE MÍNIMO
160 GRAMOS, FRUTA DE MANZANA DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS,
CAFÉ 1 TAZA
MENÚ 13
DESAYUNO: HUEVO A LA MEXICANA 1 TAZA, FRUJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN
DE 1/8 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1
TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE NARANJA 1 TAZA
COMIDA: ENCHILADAS ROJAS CON POLLO 4 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA
CON AJO 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJA 1 TAZA, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1
TAZA, AGUA DE MANGO 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA
CENA: FLAUTAS DE POLLO 5 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, BULSA 1
CUCHARÓN DE 1/8 MILILITROS, TÉ DE MANZANILLA 1 TAZA
MENÚ 14
DESAYUNO: CHILACUALES VERDES CON POLLO 1 TAZA, FRUJOLES DE LA OLA 1
CUCHARÓN DE 1/8 MILILITROS, BOLLO 1 PIEZA, COCTEL DE HUÍTA DE
TEMPORADA 1 TAZA, JUGO DE TORONJA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA
COMIDA: CALDO DE CAMARÓN 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ 1
TAZA, ENSALADA DE jitomate Y CEBOLLA 1 TAZA, QUESO FRESO 3
PAQUETES DE 12 GRAMOS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA
CENA: ENSALADA DE ESPAGUETI CON ATÚN Y VERDURA 1/2 TAZA, GALLETA
SALADA 2 PAQUETES DE 12 GRAMOS, FRUTA DE MANZANA DE TEMPORADA 1 PIEZA
DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TÉ DE CANELA 1 TAZA
MENÚ 15
DESAYUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRUJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 1/8
MILILITROS, COCTEL DE FRUTA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, JUGO DE PIÑA 1
TAZA, CAFÉ 1 TAZA
COMIDA: MOLE VERDE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1
TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON MANZANA 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS,
AGUA DE GUAYABA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA
CENA: SÁNDWICH DE JAMÓN CON ENSALADA DE VERDURAS 2 PIEZAS, PAN
DULCE 1 PIEZA, LECHE 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA
MENÚ 16
DESAYUNO: HUEVO EN SALSA ROJA 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1
CUCHARÓN DE 1/8 MILILITROS, FRUTA DE MANZANA DE TEMPORADA 1 PIEZA DE
MÍNIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE NARANJA 1 TAZA, CAFÉ CON
LECHE 1 TAZA
COMIDA: CARNÉ DE CERDO EN BALSAS PASILLA CON PAPAS 1 CUCHARÓN DE 237
MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, TORTILLA 3 PIEZAS, ENSALADA
DE LECHUGA CON jitomate 1 TAZA, AGUA DE JAMÓN 1 TAZA, GELATINA CON
CREMA 1 TAZA
CENA: TACOS DE INSTITUTO 4 PIEZAS, FRUJOLES DE LA OLA 1 CUCHARÓN DE 1/8
MILILITROS, ENSALADA DE REPOLLO CON CEBOLLA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN
DE 1/8 MILILITROS, CAFÉ 1 TAZA
MENÚ 17
DESAYUNO: HUEVO EN SALSA ROJA 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1
CUCHARÓN DE 1/8 MILILITROS, FRUTA DE MANZANA DE TEMPORADA 1 PIEZA DE
MÍNIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, AGUA DE NARANJA CON ZANAHORIA 1 TAZA, ARroz
CON LECHE 1 TAZA
CENA: HAMBURGUERAS DE RES 1 PIEZA, ENSALADA DE LECHUGA Y CEBOLLA 1
TAZA, PAPAS FRITAS 1 TAZA, TÉ DE MANZANILLA 1 TAZA



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
 Estado de Aguascalientes



Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
	Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación
	Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado
	Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través de la Secretaría Ejecutiva Estatal de Seguridad Pública
	Fecha de liberación: Fecha de revisión:
	Tiempo de retención:

MENÚ 16
 DESAYUNO: COCHINITA Pibil CON NOPALES 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, QUESO DE LA COADA 1 TAZA, GUAROJA 1 TAZA, 110 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, COMIDA: MEDALLÓN DE POLLO 1 PEZA DE MÍNIMO 120 GRAMOS, SPAGUETTI ROJA 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON BROCOLI 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE PEPINO 1 TAZA, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA, QUESADILLAS DE TORTILLA DE HARINA CON JAMÓN 3 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.

CENA: QUESADILLAS DE TORTILLA DE HARINA CON JAMÓN 3 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.

MENÚ 17

DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRUJOLETS MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, BOLLO 1 PEZA, FRUTA DE MÍNIMO DE TEMPORADA 1 PEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.

COMIDA: ESTEC A LA MEXICANA, EN SALSA 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, ENSALADA DE ESPINACAS CON FRÍSCAS 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJA 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE PAPAYA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA.

CENA: TACOS DORADOS DE PAPA 4 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, ENSALADA DE NOPALES CON JITOMATE Y CEBOLLA 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TÉ DE CAMELA 1 TAZA.

MENÚ 18

DESAYUNO: CHILAQUILES ROJOS 1 TAZA, FRUJOLETS MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, BOLLO 1 PEZA, FRUTA DE MÍNIMO DE TEMPORADA 1 PEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.

COMIDA: ESTEC A LA MEXICANA, EN SALSA 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, ENSALADA DE ESPINACAS CON FRÍSCAS 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJA 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE PAPAYA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA.

CENA: TACOS DORADOS A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, FRUJOLETS MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, SALSA 1/2 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TORTILLAS 5 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.

MENÚ 19

DESAYUNO: SÁNDWICH DE JAMÓN 1 PEZA, PAPAS A LA MEXICANA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, JUICIO DE TORCHÍA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.

COMIDA: ENCHILADAS VERDES DE POLLO 5 PIEZAS, SOPA DE ARROZ ROJA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, AGUA DE MANGO 1 TAZA.

CENA: HOT DOGS CON SALCHICHA 2 PIEZAS, BOLLO DE GALLO 1/2 TAZA, SALSA GUINDA 1/2 TAZA, SITRÉS DE 12 GRAMOS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TÉ DE LIMÓN 1 TAZA.

MENÚ 20

DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRUJOLETS MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, ENSALADA DE NOPALES 1/2 TAZA, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, JUICIO DE TORCHÍA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.

COMIDA: ESTEC A LA MEXICANA, EN SALSA 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SPAGUETTI VERDE 1 TAZA, AGUA DE MELÓN 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.

CENA: BACALAO A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, FRUJOLETS MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, TORTILLAS 7 PIEZAS, PAN DULCE 1 PEZA, CAFÉ 1 TAZA.

MENÚ 21

DESAYUNO: BARRACUDA DE TIERRA 1 TAZA, FRUJOLETS MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.

COMIDA: ALBONDIGAS EN CALDO 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, FRUJOLETS CON CHOCLO 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, SPAGUETTI VERDE 1 TAZA, AGUA DE MANGO 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.

CENA: SOFRES DE FRUJOLETS 5 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA.

MENÚ 22

DESAYUNO: HUEVO CON SALCHICHA 1 TAZA, FRUJOLETS REFRENTOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUICIO DE MANDARINA 1 TAZA.

COMIDA: MOLE ROJO CON POLLO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON CHOCLO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE GUAYABA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA.

CENA: PLATAS DE POLLO 6 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, PAN DULCE 1 PEZA, CAFÉ 1 TAZA.

MENÚ 23

DESAYUNO: SÁNDWICH DE JAMÓN 1/2 TAZA, FRUJOLETS REFRENTOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS.

6

19



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A
	Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación	
	Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado	
	Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública	
	Fecha de liberación: Fecha de revisión:	
	Tiempo de reacción:	

JUGO DE PIÑA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA
COMIDA: DISCADA DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 110 MILITROS, PAPAS A LA VANTEQUILLA 1 TAZA, ENMALLADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE GUAYABA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA
CENA: ENMALLADA DE ESPAGUETI CON ATÚN Y VERDURA 1 1/2 TAZA, GALLETTAS SALADAS 2 PAQUETES DE 12 GRAMOS, TOSTADAS 3 PIEZAS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA, TÉ DE LIMÓN 1 TAZA
MENÚ 30
DEBAYUNO: RALAS CON CREMA Y POLLO 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE NARANJA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA
COMIDA: ENMALLADA DE REPOLLO CON TOMATE Y CEBOLLA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 110 MILITROS, FRUJOLES 1 CUCHARÓN DE 110 MILITROS, CARNÉ ASADA 100 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, FRUJOLES 1 CUCHARÓN DE 110 MILITROS, AGUA DE PEPINO 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA
CENA: MOLETTES DE FRUJOLES 2 PIEZAS, PICO DE GALLO 1 TAZA, SALSA 1/2 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS, TÉ DE CANELA 1 TAZA, LECHE 1 TAZA
MENÚ 30
DEBAYUNO: COSTILLAS DE CERDO CON HORNALLAS 1 CUCHARÓN DE 110 MILITROS, FRUJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 110 MILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA
COMIDA: PESCADO ENPAÑAZADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, CREMA DE ZAMAHORCA 1 TAZA, ENMALLADA DE LECHUGA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 8 PIEZAS, AGUA DE LIMÓN 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA
CENA: PESCADO ENPAÑAZADO 4 PIEZAS, FRUJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 110 MILITROS, ENMALLADA DE REPOLLO CON CEBOLLA 1 TAZA, BAÚN 1 CUCHARÓN DE 110 MILITROS, CAFÉ 1 TAZA
EN CASO DE QUE, POR INTRO FRANCIA A ALGUNO DE LOS ALIMENTOS FUERA NECESARIO MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE ALGÚN ALIMENTO, DICHA MODIFICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE COMÚN ACUERDO CON EL PROVEEDOR Y DEBERÁ DEJARSE CONSTANCIA EN ACTA, INDICANDO LOS MOTIVOS Y EL DÍA EN EL CUAL DEBERÁ SER POR UNA CALIDAD, CANTIDAD Y PRECIO SIMILAR AL DE ORIGEN.
LOS ALIMENTOS DEBERÁN SER PREPARADOS DEL DÍA Y NO MENOS A LA COMPOSICIÓN Y CANTIDADES SOLICITADAS. EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE QUE LOS ALIMENTOS SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO Y CUELEN PREPARADOS CON LAS MÍNIAS HIGIÉNICAS NECESARIAS.
EN CASOS DE EXCEPCIÓN COMO POR EJEMPLO LA DESCOMPOSICIÓN DE ALGÚN ALIMENTO, DEBEN FALTANTES LOS MÍNIMOS EL PROVEEDOR DEBERÁ REPROVISIÓN DE LOS ALIMENTOS FALTANTES EN UN LÁPSE DE 16 MINUTOS SIN EXCEPCIÓN.
EL CORTE DE ALIMENTOS CONSUMIDOS SERÁ DE MANERA QUINCENAL PARA GENERAR SU FAGO DEBERÁ PREGUNTAR AL PROVEEDOR LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN UN LÁPSE DE 1 A 3 DÍAS POSTERIORES A REALIZAR CADA CORTE.
EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR Y BREVÍM LOS ALIMENTOS EN LAS INSTALACIONES DEL IEPA EN UTENSILIOS QUE ESTA INSTITUCIÓN TENGAN A SU CARGO A PENA TEMPERATURA Y DE IGUAL PRESENTACIÓN, EXCEPTO 11.485 ALIMENTOS QUE SERÁN ENTREGADOS FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL IEPA EN UN DÍA DIFERENTE, EN CONTENEDORES PLÁSTICOS DESCORCHABLES DE MATERIA INDIVIDUAL EN VOLVADAS DE CALIDAD Y PRESENTACIÓN, SIN INGRESAR A LAS INSTALACIONES DEL IEPA, EL PROVEEDOR ENTREGARÁ LOS ALIMENTOS EN LAS INSTALACIONES DEL COMEDOR DEL IEPA A LA PERSONA QUE EL PROPIO IEPA DESIGNE, EN UN HORARIO PARA SERVIR DE LUNES A SÁBADO A LAS 0600 HORAS LOS DÍAS BAJOS, 1330 HORAS LA COMIDA Y 2000 HORAS LA CENA, LOS CIRUPOS DE GUANAJUATO LOS SABADOS A LAS 1330 HORAS LA COMIDA Y 2000 HORAS LA CENA.
EL PROVEEDOR DEBERÁ COMPROBAR QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA LICENZA VIGENTE DEL IEPA.
ASÍ MISMO ESCRITO POR EL CUC, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERTID, QUE EL PERSONAL QUE LABORA A SU CARGO COTIZARÁ DE TODAS LAS PRESTACIONES CON UNA RELACIÓN LABORAL CONLEVA Y ESTARÁN DADOS DE ALTA EN EL CUE, DENTRO DEL TIEMPO DE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL MISMO COMPROMETIENDOSE A ENTREGAR UNA XPA DEL ENTERO DE LA LIQUIDACION MENSUAL AL BASS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
 Estado de Aguascalientes

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A
	Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación	
	Responsable: Lic. María Teresa Isabe' Martínez Mercado	
	Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública	
	Fecha de liberación: Fecha de revisión:	
	Tiempo de retención:	

3. TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

Garantía de los servicios: En caso de que, por intolerancia a alguno de los alimentos fuera necesario modificar la composición de algún alimento, dicha modificación, dicha modificación se llevará a cabo de común acuerdo con el proveedor y deberá dejarse constancia en acta indicando los motivos y el cambio, el cual deberá ser por una calidad, cantidad y precio similar al de origen. En casos de excepción como por ejemplo la descomposición de algún alimento o bien faltantes de los mismos el proveedor deberá reponer los alimentos faltantes en un lapso de 15 minutos sin excepción.

Traslado y Empaque: Correrá a cargo del Proveedor y previamente contratado por el mismo

Tiempo de Entrega: Un total de 70,498 alimentos. Que consiste en un mínimo de 49,348 consumos y un máximo de 70,498 comprendidos en 25,668 desayunos, 22,628 comidas y 22,202 cenas; a proporcionar desde la fecha de su adjudicación y hasta el mes de octubre de 2016. Lo anterior se notificará al proveedor con 24 horas de anticipación la variación de los alimentos a otorgar en el periodo mencionado. En un horario de lunes a las 8:00 horas el desayuno, 13:30 horas la comida y 20:00 la cena y los sábados a las 13:30 horas la comida y 20:00 la cena.

Lugar de Entrega: En las Instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado, ubicadas en Avenida de los Conos No. 105, Ojocaliente, Aguascalientes, excepto 11,488 alimentos que serán entregados fuera de las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública, lo cual notificara el propio Instituto con 24 horas de anticipación al proveedor.

Responsable de la Recepción: El Gral. de Div. MC. Mtro. en Seg. y Def. Nac. Ret. Roberto Octavio Torres Romero, Director General del Instituto Estatal de Seguridad Pública.

4. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO:

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	Tercero Alimentos del Bajío S.A. de C.V.	Proveedor de Alimentos Integrados S.A. de C.V.	Abarrotes y Operaciones S.A. de C.V.
PS400 2015/2016	1	SERVICIO DE ALIMENTOS PARA DIVERSOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUMANDO UN TOTAL DE 70,498 ALIMENTOS QUE COMPRENDEN UN MÍNIMO DE 49,348 CONSUMOS Y UN MÁXIMO DE 70,498 COMPRÉNDICOS EN 25,668 DESAYUNOS, 22,628 COMIDAS Y 22,202 CENAS; A PROPORCIONARSE DESDE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA AL 30 DE OCTUBRE DE 2016. LO ANTERIOR SE NOTIFICARÁ CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN LA VARIACIÓN DE LOS ALIMENTOS A OTORGAR EN EL PERÍODO ANTES MENCIONADO. LA ENTREGA DE ALIMENTOS SE HARÁ EN FORMA ROTATIVA, LA CANTIDAD DE ALIMENTOS PARA ROTATIVA SE INTENSIFIQUE AL MENOS DE LA MANERA CONO SE INDICA.	SRV	1	\$ 3,378,494.13	\$ 4,500,482.17	\$ 3,825,325.64

8

21



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/a
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación
		Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado
		Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: Fecha de revisión:
		Tiempo de retención:

	<p>CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, FRÍO/ESFRÍO, CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUICIO DE MARANJA 1 TAZA.</p> <p>COMIDA: FLAUTAS DE DESHEBRADA DE RES, 1 TAZA, ENsalada DE ZUCHEA 1 TAZA, SALSA CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, SPAGHETTI VERDE 1 TAZA, AGUA DE MELÓN 1 TAZA, ARROZ CON CHOFLE 1 TAZA.</p> <p>CENA: BÁNDWICH DE JAMÓN CON ENSALADA DE VERDURAS 2 PIEZAS, PAN DULCE 1 PIEZA, CAFÉ 1 TAZA, LICHO 1 TAZA, JUICIO DE MENÚ 1.</p> <p>DESAWUNO: CHILACUELES VERDES CON POLLO 1 TAZA, FRÍO/ESFRÍO DE LA OLLAS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, BULLO 1 PIEZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS, JUICIO DE MARANJA 1 TAZA, LICHO CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>COMIDA: TRICOTOS DE BISTEC A LA MEXICANA 1/2 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, FRÍO/ESFRÍO DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, ENSALADA DE LECHE-AUGA CON JITOMATE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, SALSA 1 TAZA, PAPAYA 1 TAZA, POSTRE: CARLOTA 1/2 TAZA.</p> <p>CENA: MOLLETOS DE FRUTAS 2 PIEZAS, PICO DE GALLO 1 TAZA, SALSA 1/2 TAZA, TE DE MANZANILLA 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 4.</p> <p>DESAWUNO: HUEVO CON GALLO/CHOCO 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, FRÍO/ESFRÍO 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, FRÍO/ESFRÍO CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 6 PIEZAS, AGUA DE MANGO 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA.</p> <p>CENA: TACOS DE BISTEC 4 PIEZAS, PENAS 1 CUCHARÓN, CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, ENsalada DE COPOLLO CON CEBOLLA 1 TAZA SALSA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, CAFÉ 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 4.</p> <p>DESAWUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRÍO/ESFRÍO 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, COCTEL DE FRUTAS 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, JUICIO DE PÍA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.</p> <p>COMIDA: MOLE POBLANO CON POLLO 1 CUCHARÓN DE 217 MILILITROS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, ENsalada DE LECHUGA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 6 PIEZAS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, PLAT 1 TAZA.</p> <p>CENA: HAMBURGUERA DE RES 1 PIEZA ENSALADA 1/2, LECHE-AUGA CON JITOMATE Y CEBOLLA 1 TAZA, PAPAS FRIAS 1 TAZA, TE DE CANELA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 5.</p> <p>DESAWUNO: RAJAS CON CREMA Y POLLO 1/2 TAZA, FRÍO/ESFRÍO MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 TAZA, JUICIO 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUICIO DE MANTANIA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.</p> <p>COMIDA: PESADO ENFRIADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENsalada DE LECHUGA CON BROCOLI 1 TAZA, TORTILLA 6 PIEZAS, AGUA DE MELÓN 1 TAZA, GELATINA DE UVA 1 TAZA.</p> <p>CENA: QUESADILLAS DE TORTILLA DE HABINA CON JAMÓN 3 PIEZAS, ENSALADA 1/2, LECHE-AUGA CON JITOMATE 1 TAZA, FRUTA DE MANO 1</p>					
--	---	--	--	--	--	--

9

22



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
 Estado de Aguascalientes

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación
		Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado
		Área que genera: Secretaría General del Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: Fecha de revisión:
		Tiempo de retención:

		<p>DESAYUNO 1 PIEZA DE MINIMO 180 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA, LECHE 1 TAZA MENÚ 1 DESAYUNO: HUEVO EN SALSA ROJA 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, FRUJOLES 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 6 PIEZAS, JUGO DE NARANJA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>COMIDA: POLLO CON CREMA Y CHIPOTLE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHEUGA CON AGUACATE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, SOJA CON QUESO 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>CENA: TACOS DORADOS DE PAPA 5 PIEZAS, ENSALADA DE LECHEUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, ENSALADA DE NOPALES CON jitomate y cebolla 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 5 TAZAS, CAFÉ 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 2</p> <p>DESAYUNO: COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, FRUJOLES SE LA OLJA 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, QUESO 7 PIEZAS, CONTEL DE FRIJOLAS DE TEMPORADA 5 TAZAS, CAFÉ 1 TAZA.</p> <p>COMIDA: ENSALADA DE ATÚN CON VERDURAS 1 1/2 TAZA, GALLETAS SALADAS 3 PAQUETES DE 12 GRAMOS, TOSTADAS 3 TAZAS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, QUESO 1 TAZA, AGUACATE 1 TAZA CON ZANAHORIA 1 TAZA, PLATILLO 1 TAZA.</p> <p>CENA: PAPAS A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, SALSA 1/2 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS, TE DE MANZANILLA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 3</p> <p>DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, TORTILLA 6 PIEZAS, PLATANO CON QUESO 1/2 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>COMIDA: DISCADA DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, QUESO 7 PIEZAS, ESPIRACAS CON FRESCAS 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE JAMAICA 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA.</p> <p>CENA: HOT DOG CON SALCHICHA 2 PIEZAS, RICO DE GALLO 1/2 TAZA, QUESO 1 TAZA, QUESO 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS, TE DE CANELA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 4</p> <p>DESAYUNO: CHIQUILLES ROJOS 1 TAZA, QUESO 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, CARNE ASADA 120 GRAMOS, TORTILLA 6 PIEZAS, FRUJOLES 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, AGUA DE PERNO 1 TAZA, PLATANOS CON QUESO 1 TAZA.</p> <p>COMIDA: SACUCHICHAS A LA MEXICANA 1/2 TAZA, FRUJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 116 MILILITROS, TORTELAS 7 PIEZAS, PAN DULCE 1 PEZA, CAFÉ 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 5</p> <p>DESAYUNO: BÁNDOMA DE JAMÓN 1</p>	
--	--	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
 Estado de Aguascalientes

	Nombre del Estado de Aguascalientes	Código: N/A
Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación		
Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado		
Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública		
Fecha de liberación: Fecha de revisión:		
Tiempo de retención:		

	<p>PIEZA, FRÍAS A LA MEXICANA 1 TAZA, FRÍOLES 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, TORTILLA 2 PIEZAS, JUGO DE TORNINA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA</p> <p>COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENCHILADA DE CALABAZA, LEGÚA, PAPA Y CREMA 1 TAZA, TORTILLA 3 PIEZAS, AGUA DE MELÓN 1 TAZA, GELATINA DE PÍA 1 TAZA</p> <p>CENA: SOPES DE FRÍOLES 4 PIEZAS, ENSALADA DE LECÚA Y jitomate 1 TAZA, SALSA 1/2 TAZA, PAN DULCE 1 PIEZA, AGUA DE MELÓN 1 TAZA, LECHE 1 TAZA</p> <p>MENÚ 11</p> <p>DESAVUENO: HUEVO CON JANÓN 1 TAZA, FRÍOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, ENSALADA DE NOFALAS 1 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA</p> <p>COMIDA: FAJITAS DE POLLO EN SALSA VERDE CON CALABAZAS 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECÚA CON MASA 1 TAZA, TORTILLA 6 PIEZAS, AGUA DE MELÓN 1 TAZA, GELATINA CON CREMA 1 TAZA</p> <p>CEPA: ENSALADA DE COCITO CON VERDURAS Y POLLO 1 1/2 TAZA, TOSTADAS 5 PIEZAS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA</p> <p>MENÚ 12</p> <p>DESAVUENO: CHILACLES ROJOS 1 TAZA, FRÍOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 180 MILILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE GUAYABA 1 TAZA</p> <p>COMIDA: POZOLE ROJO DE CARNÉ DE PESCADO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, ENSALADA DE LEGÚICA CON HABANOS 1 TAZA, TOSTADAS 7 PIEZAS, AGUA DE PAPAYA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA</p> <p>CENA: CEREAZAS CON LECHE 1 TAZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA</p> <p>MENÚ 13</p> <p>DESAVUENO: HUEVO A LA MEXICANA 1 TAZA, FRÍOLES, REFRITO 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE MARACUJA 1 TAZA</p> <p>COMIDA: ENCHILADAS ROJAS CON POLLO 4 PIEZAS, ENSALADA DE LECÚA CON AJO 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, AGUA A LA MANTICUILLA 1 TAZA, AGUA DE MANGO 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA</p> <p>CEPA: FLAUTAS DE POLLO 8 PIEZAS, ENSALADA DE LEGÚICA 1 TAZA, AGUA 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, TE DE MANZANILLA 1 TAZA</p> <p>MENÚ 14</p> <p>DESAVUENO: CHILACLES VERDES CON LECHE 1 TAZA, FRÍOLES DE LA CENA 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, JUGO DE TONINA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA</p> <p>COMIDA: CALDO DE CHAMORRO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, ENSALADA DE jitomate Y CEBOLLA 1 TAZA, GALLETA SALADA 3 PAQUETES DE 12 GRAMOS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA</p> <p>CENA: ENSALADA DE ESPAGUETI CON ATÓN Y VENDURA 1/2 TAZA</p>			
--	--	--	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A, Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación
		Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado
		Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: Fecha de revisión:
		Tiempo de retención:

	<p>GALLETAS SALADAS 2 PAQUETES DE 120 GRAMOS, TÉ DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE 100 GRAMOS, TÉ DE CANELA 1 TAZA MENÚ 15</p> <p>DESAVUNO: HUEVO CON SALCHICHA 1 TAZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA 1 TAZA, COMIDA: CHULETAS DE 237GR A LA MEXICANA 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENVASADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, TORTILLAS 6 PIEZAS, AGUA DE LIMÓN 1 TAZA, FLAN 1 TAZA</p> <p>CENA: ENVASADA DE SPAGUETTI CON ATÚN Y VERDURAS 1 1/2 TAZA, GALLETAS SALADAS 2 PAQUETES DE 120 GRAMOS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE 100 GRAMOS, TÉ DE CANELA 1 TAZA MENÚ 16</p> <p>DESAVUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, COCTEL DE FRUTA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, JUGO DE FÍA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA</p> <p>COMIDA: ACEITE VERDE 1 CUCHARÓN CON 100 GRAMOS, SALSAS DE ARROZ 1 TAZA, CHULETA DE LECHUGA CON MANZANA 1 TAZA, TORTILLAS 6 PIEZAS, AGUA DE GUAYABA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA</p> <p>CENA: SENCILLO DE JAMÓN CON ENVASADA DE VERDURAS 2 PIEZAS DE PESCADO 1 PIEZA, LECHE 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA</p> <p>MENÚ 17</p> <p>DESAVUNO: RAJAS CON CREMA Y POLLO 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE 100 GRAMOS, TORTILLA 7 TAZAS, AGUA DE MANDARINA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA</p> <p>COMIDA: CARNE DE CERDO EN SALSA PASILLA CON PAPAS 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, Sopa DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, SALSAS DE ARROZ CON 100 GRAMOS, MELÓN 1 TAZA, AGUA DE JAMAICA 1 TAZA, GELATINA CON CREMA 1 TAZA</p> <p>CENA: TACOS DE BISTEC 4 PIEZAS, FRIJOLES DE LA OLÍA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENVASADA DE REPOLLO CON GUACOLLA 1 TAZA, AGUA DE MANDARINA DE 118 MILILITROS, CAFÉ 1 TAZA</p> <p>MENÚ 18</p> <p>DESAVUNO: HUEVO EN SALSA ROJA 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE 100 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA</p> <p>CENA: HAMBURGUESA DE PESCADO 1 PIEZA, ENVASADA DE TECMEX Y GUACOLLA 1 TAZA, AGUA DE FRUTAS 1 TAZA, TÉ DE MANZANILLA 1 TAZA</p> <p>MENÚ 19</p> <p>DESAVUNO: COSTILLAS DE CERDO CON NARANJA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA</p> <p>COMIDA: MEDALLÓN DE PESCADO 1 PIEZA DE 100 GRAMOS, SPAGUETTI ROJO 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS,</p>		
--	---	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación
		Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado
		Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: Fecha de revisión:
		Tiempo de retención:

	ENSALADA DE LECHUGA CON BROCOLI 1 TAZA, TORTILLAS 8 PIEZAS, AGUA DE PEPINO 1 TAZA, PLATANOS CON CREMA 1 TAZA, TORTILLAS DE TORTILLA DE MAÍZ CON JAMÓN 3 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON ATOMATE 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA, LECHE 1 TAZA. MENÚ 20 DESAVUO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRIOJES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, PLATANOS CON CREMA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA, COMIDA PORCIÓN VERDE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, 1 TAZA, POSTREADA 1 PIEZA, ENSALADA DE LECHUGA CON RÁBANO 1 TAZA, AGUA DE LIMÓN 1 TAZA, GELATINA DE Fresa 1 TAZA. CENA: TACOS DORADOS DE PAPA 4 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, ENSALADA DE SOPA DE ARROZ CON JAMÓN 1 TAZA, PIZZA 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, JUGO DE NARANJA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. MENÚ 21 DESAVUO: CHILASQUILLES ROJOS 1 TAZA, FRIOJES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS DE SOYUO 1 PIEZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, JUGO DE NARANJA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: BISTEC A LA MEXICANA EN SALSA DE CUCARACHAS DE 237 MILILITROS, ENSALADA DE ESPINACAS CON FRESAS 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJA 1 TAZA, TORTILLAS 6 PIEZAS, AGUA DE PAPAYA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA. CENA: PAPAS A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, FRIOJES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS DE SOYUO 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TORTILLAS 5 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA. MENÚ 22 DESAVUO: BURGER CON JAMÓN 1 TAZA, PAPAS A LA MEXICANA 1 TAZA, TORTILLA 6 PIEZAS, JUGO DE TORONJA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: ENCHILADAS VERDES DE POLLO 5 PIEZAS, SOPA DE ARROZ CON JAMÓN 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE LILA 1 TAZA. CENA: HOT DOGS CON SALCHICHA 2 PIEZAS, PIZO DE GALLO 1/2 TAZA, SALSA CATSUP 2 SOBRES DE 12 GRAMOS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TÉ DE LIMÓN 1 TAZA. MENÚ 23 DESAVUO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRIOJES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, ENSALADA DE SOPA DE ARROZ 1 TAZA, GOFETEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: FLAUTAS DE DESHEBRADA DE RES 10 PIEZAS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, SPAGHETTI VERDE 1 TAZA, AGUA DE NELÓN 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA. CENA: ENCHILADAS A LA VERACRUZANA 1 TAZA, FRIOJES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS, TORTILLAS 7 PIEZAS, PAN DULCE 1 PIZZA, CAFÉ 1 TAZA. MENÚ 24 DESAVUO: BARBACOA DE RES 1		
--	--	--	--



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

 PROGRESO para todos <small>GOBIERNO DE AGUASCALIENTES</small>	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A. Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado
	Áreas que generan: Secretaría General de Gobierno a través del Secretario Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública Fecha de liberación: Fecha de revisión: Tiempo de retención:	
JUSTIFICACION DE SOLICITUD DE CONTRATACION DE SERVICIOS		

TASA: FRUTOS MACHACADOS 1
 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS,
 TORTILLA 5 PEZAS AGUA DE
 GUAYABA 1 TAZA
 COMIDA: ALBONDIGAS EN CALDO 1
 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS,
 FRÍOLES CON CHOCLO 1 CUCHARÓN
 DE 118 MILILITROS, SOPA DE ARROZ
 DE 118 MILILITROS, TORTILLA 5 PEZAS,
 AGUA DE MANO 1 TAZA, GELATINA DE
 PÍRA 1 TAZA
 CENA: EDICIÓN DE FRÍOLES 3 PEZAS,
 ENSALADA DE LECHUGA CON
 jitomate 1 TAZA, FRUTA DE MANO DE
 TEMPORADA 1 PEZA DE MINIMO 150
 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA, LECHI 1 TAZA
 MENÚ 26
 DESAYUNO: HUEVO A LA MEXICANA 1
 TAZA, FRÍOLES REFRITOS 1
 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS,
 TORTILLA 7 PEZAS, COCTEL DE
 PIÑAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ
 1 TAZA, GELATINA DE PÍRA 1 TAZA
 COMIDA: MOLLEJO ROJO CON POLLO 1
 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA
 DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, ENSALADA
 DE LECHUGA CON RABANO 1 TAZA
 TORTILLA 5 PEZAS, AGUA DE ARROZ 1
 TAZA, GELATINA DE LIMA 1 TAZA
 HORNADA: ESTOFADO DE CONDOR OCH
 POLLO 1 TAZA, TORTILLA 5
 PEZAS, FRUTA DE MANO DE
 TEMPORADA 1 PEZA, JUGO DE
 MINIMO 150 GRAMOS, CAFÉ 1 TAZA
 MENÚ 26
 DESAYUNO: CHILACUELES VERDES
 CON ELOTE 1 TAZA, FRÍOLES DE LA
 MEXICANA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS,
 POLLO 1 PEZA, FRUTA DE
 TEMPORADA 1 PEZA, JUGO DE
 TORONJA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1
 TAZA
 COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1
 PEZA DE FILETE 100 GRAMOS, SOPA
 DE ARROZ 1 TAZA, ENSALADA DE
 ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE
 LECHUGA CON MANGO 1 TAZA,
 TORTILLA 5 PEZAS, AGUA DE LIMÓN 1
 TAZA, PLATÁNOS CON CREMA 1 TAZA
 CENA: CEREAL CON 1 KILO 1 TAZA DE
 ARROZ 1 TAZA, PLATÁNOS CON CREMA
 DE LIMÓN 150 GRAMOS, FRÍOLES
 MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118
 MILILITROS, TORTILLA 5 PEZAS, FRUTA
 DE MANO DE TEMPORADA 1 PEZA DE
 MINIMO 150 GRAMOS, TÉ DE CANELA 1
 TAZA
 MENÚ 27
 DESAYUNO: HUEVO CON SALCHICHA 1
 TAZA, FRÍOLES REFRITOS 1
 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS,
 TORTILLA 7 PEZAS, AGUA DE
 GUAYABA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA
 COMIDA: PESCADO EMPANIZADO Y
 CHOCLO 1 CUCHARÓN DE 237
 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1
 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON
 ELOTE 1 TAZA, TORTILLA 5 PEZAS,
 AGUA DE GUAYABA 1 TAZA, GELATINA
 DE FRESA 1 TAZA
 HORNADA: TARTA DE POLLO 5 PEZAS,
 ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA
 SALSA 1 CUCHARÓN DE 118
 MILILITROS, PAN DULCE 1 PEZA, CAFÉ
 1 TAZA
 MENÚ 28
 DESAYUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PEZA,
 FRÍOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE
 118 MILILITROS, COCTEL DE PIÑAS
 DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 7
 PEZAS, JUGO DE PÍRA 1 TAZA, CAFÉ 1
 TAZA
 COMIDA: DISCADA DE CARNE DE
 CERDO 1 CUCHARÓN DE 237
 MILILITROS, PAPAS A LA MANTEQUILLA
 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON
 ELOTE 1 TAZA, TORTILLA 5 PEZAS,
 AGUA DE GUAYABA 1 TAZA, GELATINA
 DE FRESA 1 TAZA
 CENA: ENSALADA DE ESPAQUETI CON
 ATÓN Y VERDURA 1 1/2 TAZA,
 TORTILLA 5 PEZAS, AGUA DE
 GUAYABA 1 TAZA, GELATINA DE
 PÍRA 1 TAZA

14

27



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación
		Responsable: Lic. María Teresita Isabel Martínez Mercado
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: Fecha de revisión:
		Tiempo de retención:

		<p>GALLETAS SALADAS 2 PAQUETES DE 12 CHAMPS, TOSTADAS 3 PIEZAS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA, TÉ DE LIMÓN 1 TAZA, MENÚ 20.</p> <p>DESAVUNO, RAJAS CON CREMA Y POLVO 1 TAZA, FRUOLES MASIFICADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PZA DE MENÚ 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE NARANJA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.</p> <p>COMIDA: ENSALADA DE ATÚN CON VERDURAS 1 1/2 TAZA, CREMA DE ELOTE 1 TAZA, GALLETAS SALADAS 3 PAQUETES DE 12 CHAMPS, SOPA DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, AGUA DE NARANJA CON ZANAHORIA 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA.</p> <p>CENA: BURGUEZ DE JAMÓN CON ENSALADA DE VERDURAS 2 PIEZAS, PAN DULCE 1 PIEZA, LECHE 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 20.</p> <p>DESAVUNO HUEVO EN SALSA ROJA 1 TAZA, FRUOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MENÚ 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE NARANJA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>COMIDA: ENSALADA DE REPOLLO CON JICAMATE Y CEBOLLA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, CARNE ASADA 120 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, FRUOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, AGUA DE PEPINO 1 TAZA, GELATINA DE PAVO 1 TAZA.</p> <p>DESAVUNO: 1 CUCHARÓN DE FRUOLES 2 PIEZAS, PIZO DE GALLINA 1 TAZA, SALSA 1/2 TAZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MENÚ 150 GRAMOS, TÉ DE CANELA 1 TAZA, LECHE 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 31.</p> <p>DESAVUNO: COCTEL DE REBOS CON Nopalitos 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRUOLES DE LA DELA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA.</p> <p>COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE 150 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCA 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHE-JUSA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE LIMÓN 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA.</p> <p>DESAVUNO: TACOS DE BISTEC 4 PIEZAS, FRUOLES DE LA CLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENSALADA DE REPOLLO CON CEBOLLA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, CAFÉ 1 TAZA.</p> <p>EN CASOS DE ALERGIA AL ALIMENTO, ALGUNOS DE LOS ALIMENTOS FUERA DESESCARIO. MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE ALGUN ALIMENTO, Dicha MODIFICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE COMÚN ACUERDO CON EL PROVEEDOR Y DEBERÁ DELIVERSÉ CON UNA ETIQUETA INDICANDO LOS ALIMENTOS A LOS CUALES EL CUAL DEDERÁ SER POR UNA CALZADA, CANTIDAD Y PRECIO SIMILAR AL DE ORIGEN.</p> <p>LOS ALIMENTOS DEDERÁN SER PREPARADOS DEL DÍA Y NO MÁS DE 48 HORAS DESDE SU PREPARACIÓN, SALVO SOLICITADOS. EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE QUE LOS ALIMENTOS SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO Y QUE SEAN PREPARADOS CON LA MEJORES INGREDIENTES SEGUROS.</p> <p>EN CASOS DE EXCEPCIÓN COMO POR EJEMPLO LA DECOMPOSICIÓN DE ALGÚN ALIMENTO O BIEN FALTANTES</p>		
--	--	---	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación
		Responsable: Lic. María Teresita Martínez Mercado
		Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: Fecha de revisión:
		Tiempo de retención:

	DE LOS MISMOS EL PROVEEDOR DEBERÁ REPOVER LOS ALIMENTOS FALTANTES EN UN LÁPSO DE 15 A 30 DÍAS DE EXCEPCIÓN. EN EL Corte DE ALIMENTOS CONSUMIDOS SERÁ DE MANERA ONGENAL PARA GENERAR SU PAGO DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN UN LÁPSO DE 1 A 3 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR Y REPOVER LOS ALIMENTOS EN LAS INSTALACIONES DEL IEPA EN UTENSILIOS QUE ESTA INSTITUCIÓN TENGAN A SU CARGO A BUENA TEMPERATURA Y DE IGUAL CALIDAD ALIMENTARIA. DENTRO DE 11 HORAS ALIMENTOS QUE REQUERAN ENTREGA FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL IEPA EN UN DONICULO DIFERENTE, EN CONTENEDORES PLÁSTICOS DERECHABLES DE MANERA INDIVIDUAL EN IGUALDAD DE CALIDAD Y PRESENTACIÓN. ESTO SE INFORMARÁ CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.				
--	---	--	--	--	--

CONCLUSIÓN: Los servicios que se pretenden contratar son para la entrega de alimentos que serán para los estudiantes del Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado, los cuales no son susceptibles de guardarse, almacenarse o reutilizarse, ya que inician su descomposición de manera rápida y sencilla, este deterioro está determinado por factores como la temperatura, la presión o la humedad, generando que los mismos no sean susceptibles de ser consumidos después de varios días u horas de elaboración.

Aunado a lo anterior, es de mencionarse que los alimentos frescos cuentan con enzimas que favorecen la degradación y que alteran el sabor y la textura; por lo que alimentos requeridos, tienen que ser de la mejor calidad, frescura e higiene, ya que servirán para alimentar a los estudiantes del instituto, y al ser productos poco durables es que deben ser entregados diariamente a fin de garantizar su estado, calidad y condiciones de salubridad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALÍA MAYOR

ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación
		Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado
		Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: Fecha de revisión:
		Tiempo de retención:

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO

Se considera procedente efectuar el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción establecido en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios que a la letra establecen:

Artículo 61.- Se podrán seguir el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción cuando se presenten algunos de los siguientes casos:

ii. Se trate de adquisiciones de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semi-procesados o bienes usados.

El supuesto legal aludido se actualiza en virtud de que se requiere la contratación de un servicio que incluye bienes perecederos, mismos que por sus propias características no pueden ser conservados y/o almacenados en grandes cantidades por períodos prolongados, ya que los servicios que se pretenden contratar son para proporcionar los alimentos que deben recibir los estudiantes que ingresan al Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado, como aspirantes a ser elementos de las corporaciones de Seguridad Pública Estatal o Municipal, así como los policías en activo los cuales deben contar con una alimentación saludable y supervisada por el Instituto mientras dura su preparación.

Derivado de los horarios con los que cuentan los estudiantes, los alimentos deben ser entregados diariamente, con las mejores condiciones de higiene, frescura, elaboración y tiempo de entrega, ya que de entregarse a destiempo generaría que los horarios de los estudiantes se vean afectados y tengan que continuar con su preparación sin haber consumido la ración de alimentos que les correspondan en el horario destinado para ello; así mismo, de entregarse alimentos de mala calidad pueden generar que los mismos ocasionen algún daño en la salud de los estudiantes generando responsabilidades, por lo que se debe tener en cuenta que al ser alimentos perecederos, siempre se encuentren en el mejor estado al momento de su entrega, motivo por el cual deben ser entregados diariamente con la finalidad de constatar su buen estado y calidad.

Con lo anteriormente expuesto es que se justifica la no realización de una Licitación Pública y se opta por la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción, ya que los alimentos que se requiere contratar, son productos perecederos, circunstancia que obliga al prestador de servicios a realizar entregas diarias y productos de la mejor calidad y frescura, garantizando las mejores condiciones de higiene y salubridad para los alumnos del Instituto Estatal de Seguridad Pública, tomando en consideración que de almacenarse o reutilizarse estos alimentos podrían generar graves consecuencias de salud en los mismos.

6. MONTO AUTORIZADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALÍA MAYOR

ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación
		Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado
		Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: Fecha de revisión:
		Tiempo de retención:

El monto máximo autorizado para la contratación de servicio es de \$3,978,484.13 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.) I.V.A. incluido.

La forma de pago: será mediante transferencia interbancaria dentro de los 20 días de prestado el servicio, siempre que se acompaña de la factura o comprobación definitiva correspondiente, el cual será en pagos quincenales cuyo corte lo realizará el Instituto Estatal de Seguridad Pública y para generar su pago, el proveedor deberá presentar la factura correspondiente en un lapso de 1 a 3 días a la realización de cada corte.

7. NOMBRE Y DATOS GENERALES DE LOS PROVEEDORES A INVITAR:

Los proveedores a invitar son:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NO. DE REGISTRO EN PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO
Tecno Alimentos del Bajío S.A. de C.V.	PR05665
Proveedor de Alimentos Integrados S.A. de C.V.	PR03843
Abastos y Operaciones S.A. de C.V.	PR05364

8. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:

Con fundamento en el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, acredita con respecto a la solicitud plasmada en la Requisición No. RS/0000613/2016 que se cumple con los criterios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia conforme a lo siguiente:

Economía:	Los productos a entregar por el proveedor, con motivo de los servicios requeridos, son alimentos preparados, es decir, son productos perecederos. Esto implica que el proveedor debe reunir las características que permitan garantizar que los alimentos que se sirvan cumplirán con las condiciones de higiene, frescura y calidad adecuadas para ser suministrados a las personas que reciben capacitación y formación en el Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, es decir, a policías en activo y aspirantes a las diversas corporaciones policiiales. De no cumplirse con dichos requisitos, pueden generarse consecuencias nocivas para la salud de las personas a quienes van destinados los alimentos, que ocasionarán consecuencias adversas en el desempeño de sus funciones y erogaciones para el propio Estado con este motivo, en detrimento de los recursos del Estado.
-----------	---



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A.
		Asumo: Justificación de Solicitud de Contratación
		Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública Fecha de liberación: Fecha de revisión: Tiempo de retención:

Eficacia	A través de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción se logrará la contratación del Servicio de Alimentos, garantizando la entrega de los mismos diariamente, con lo que se podrá verificar la calidad, condiciones, frescura e higiene de los alimentos, generando una certeza de que la salud de los internos se encuentra en buenas condiciones respecto de su alimentación y conclusión de su estancia dentro del Instituto, logrando con ello el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Convenio denominado FASP, y con el Plan Sexenal de Gobierno, respecto al aprovechamiento de los recursos que el Presupuesto de Egresos de la Federación asigne en materia de seguridad, evitando subejercicios, logrando con ello una eficacia en la aplicación y ejercicio de los mismos.
Eficiencia	El procedimiento por "Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción", con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; permitirá que con observancia de todas las disposiciones legales inherentes se adquieran con oportunidad los alimentos que son necesarios al ente requirente, mismos que fueron autorizados para el seguimiento del ejercicio de los programas FASP, precisamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el Instituto Estatal de Seguridad Pública, según consta en el anexo técnico del año 2016, es mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 17 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se elaboró la requisición número RS/0000813/2016 la cual fue remitida a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, ya que conforme lo establecido en el artículo 42, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, es la instancia facultada para llevar a cabo la presente contratación, a través de su Dirección General de Adquisiciones.
Imparcialidad	A fin de que se realice la contratación mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción, se elaboró un estudio de mercado con los proveedores Técnico Alimentos del Bajío S.A. de C.V., Proveedora de Alimentos Integrales S.A. de C.V. y Abastos y Operaciones S.A. de C.V., a fin de que puedan ser invitados al procedimiento y garantizar la imparcialidad requerida.
Honradez	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra de los proveedores Técnico Alimentos del Bajío S.A. de C.V., Proveedora de Alimentos Integrales S.A. de C.V. y Abastos y Operaciones S.A. de C.V. verificándose que no existen registros al respecto. Los Servidores Públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado, fundarán su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3 de la Constitución



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A
		Acargo: Justificación de Solicitud de Contratación
		Responsable: Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública Fecha de liberación: Fecha de revisión: Tiempo de retención:

	Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y qué exigirán de los proveedores la misma conducta.
Transparencia	El flujo de información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo, y verificable en las páginas: http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/ http://www.aguascalientes.gob.mx/Transparencia/SISCAT2.0/UI/MostrarArchivo.aspx?p=17&d=1

Así lo proveyó y firma,
"Sufragio Efectivo, No Reelección"
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

LIC. MARÍA TERESA ISABEL MARTÍNEZ MERCADO

TESTIGO
Analista Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

LIC. JUDITH LOPEZ GOMEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALÍA MAYOR

ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

5. Acuerdo Delegatorio de Facultades Otorgado por el Lic. Sergio Javier Reynoso Talamantes, en su calidad de Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, en favor del Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, publicado en fecha 23 de Noviembre del 2015.

Pág. 4 (Primera Sección)

PERIÓDICO OFICIAL

Noviembre 23 de 2015

de Aguascalientes y para su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., a 19 de noviembre de 2015.- Carlos Lozano de la Torre.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, Sergio Javier Reynoso Talamantes.- Rúbrica.

de Aguascalientes y para su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., a 19 de noviembre de 2015.- Carlos Lozano de la Torre.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, Sergio Javier Reynoso Talamantes.- Rúbrica.

CARLOS LOZANO DE LA TORRE, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, a sus habitantes sabed:

Que por el H. Congreso del Estado se me ha comunicado lo siguiente:

La LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 240

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma la Fracción XIV del Artículo 86 de la *Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes*, para quedar como sigue:

Artículo 86. ...

I. a la XIII. ...

XIV. Derecho a no ser expuesto a los medios de comunicación:

XV. a la XVIII. ...

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto iniciará su vigencia al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Al Ejecutivo para su promulgación y publicación.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", del Palacio Legislativo, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil quince.

Lo que tenemos el honor de comunicar a usted, para los efectos Constitucionales conducentes.

Aguascalientes, Ags., a 19 de noviembre del año 2015.

ATENTAMENTE

LA MESA DIRECTIVA.

Dip. J. Luis Fernando Muñoz López,
PRESIDENTE.

Dip. J. Jesús Rangel de Lira.
PRIMER SECRETARIO.

Dip. María de Lourdes Dávila Castañeda,
SEGUNDA SECRETARIA.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. SERGIO JAVIER REYNOSO, TALAMANTES. Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º, 4º, 15 Fracción I, 21, 22 y 24 Fracción I, II, VII, XII y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes así como el artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno tengo a bien expedir el Acuerdo Delegatorio de facultades a favor del titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que la Secretaría General de Gobierno cuenta con recursos provenientes de la Federación, destinados al Estado para las instituciones de Seguridad Pública y prevención del Delito, originados por el Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA), el Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) así como el Convenio de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

II. Que el Secretario General de Gobierno, cuenta con las facultades para delegar el ejercicio de aquellas atribuciones y facultades que las propias leyes lo otorguen, de conformidad con los artículos 21 y 24 Fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

III. Que de conformidad con los artículos 3º fracciones I, IV, V, VII, IX, X y XII y XVI, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el Secretario Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública, es el encargado entre otras facultades de dirigir, coordinar, controlar, ejecutar y evaluar las políticas y programas relativos a la Seguridad Pública en el Estado, y de organizar, promover y coordinar las acciones necesarias para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos destinados por la Federación y el Estado en el rubro de Seguridad Pública; asimismo, dentro del cumplimiento de los Convenios, lineamientos y criterios de ejecución, se establece que quien realiza la ejecución de dichos convenios, será el propio Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública.

IV. Que para la ejecución de dichos Convenios Federales, la Secretaría General de Gobierno,



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALÍA MAYOR

ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Noviembre 23 de 2015

PERIÓDICO OFICIAL

(Primera Sección) Pág. 5

cuenta con recursos en cuentas presupuestales específicas.

V. Que derivado de la naturaleza de los servicios, viáticos, estudios y equipamiento que son necesarios contratar para la ejecución de los recursos, se requiere de la diligencia y supervisión del propio Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para vigilar su debida ejecución, con el propósito de eficientar estos servicios a favor de la ciudadanía y para el adecuado Funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se requiere que el Secretario Ejecutivo, con base en la legislación aplicable, contrate directamente los servicios necesarios para la ejecución de los recursos provenientes de la Federación derivados de los convenios que tiene celebrado el Estado de Aguascalientes con ésta.

VI. De conformidad con el artículo 1º párrafo tercero del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes es responsabilidad del Titular de cada Dependencia junto con su responsable administrativo, de la ejecución, validación, comprobación y solventación de su gasto, por lo que se delegan estas facultades en el titular del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, para ejercerlas con la más alta responsabilidad, sin menoscabo de informar el uso y destino de dichos recursos económicos de conformidad con las disposiciones legales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado me permite expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se delegan en el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes; así como los artículos 1º y 4º fracción VII del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes consistentes en la ejecución, validación, comprobación y solventación, referente a los recursos provenientes de la Fermentación en materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito derivado de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, siempre y cuando dichos instrumentos jurídicos y administrativos se deriven y se ajusten al presupuesto asignado para el rubro contratado, y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales.

SEGUNDO.- Se delegan en el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, las facultades contenidas en el artículo 32 fracciones I, IV, VIII, IX, X, XI, XII, XX, XXIII, XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno;

respecto de los recursos derivados de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED; sin perjuicio de la facultad de ejercicio directamente la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

TERCERA.- La firma del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se entenderá delegada por el titular de la Dependencia, sustituyendo las obligaciones en materia de gasto público resrigido exclusivamente a los recursos provenientes de los convenio FASP, SPA y PRONAPRED, tal como lo prevé el artículo 1º párrafo cuarto del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, lo cual implica responsabilidad directa del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para toda operación

CUARTO.- Será responsabilidad del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública la ejecución y operación de los recursos provenientes de la Federación por medio de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, así como del ejercicio y aplicación del presente acuerdo delegatorio, debiendo informar a las instancias competentes de la ejecución del mismo en los términos legales aplicables.

QUINTO.- Las facultades y atribuciones materia del presente acuerdo, se otorgan sin perjuicio del ejercicio directo por el titular responsable.

SEXTO.- Las facultades y atribuciones materia del presente acuerdo, se otorgan sin perjuicio de las facultades con las que actualmente cuenta el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, previstas por el artículo 39 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

SEPTIMO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el presente acuerdo delegatorio de conformidad con el artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

Dado en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil quince.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

ATENTAMIENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Lic. Sergio Javier Reynoso Talamantes,
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

6. Cotización de la persona moral PROVEEDORA DE ALIMENTOS INTEGRALES S.A. DE C.V. emitida en fecha 02 de mayo del 2016.



2 de Mayo de 2016

0000008

INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA // OFICIALÍA MAYOR
Presente.

Por medio de la presente, la empresa Proveedora de Alimentos Integrales S.A. de C.V. presento cotización para la prestación de servicios de alimentación requeridos en el COMEDOR DEL IEPA.

PART.	UNID. DE MED.	PRECIO CON I.V.A.
DESAYUNO	Servicio	\$84.26
COMIDA	Servicio	\$84.26
CENA	Servicio	\$84.26

SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
MINIMO	49,348	\$55.40	\$2,733,879.20	\$437,420.57	\$3,171,299.87
MAXIMO	70,498	\$55.40	\$3,905,689.20	\$624,884.27	\$4,530,403.47

DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
1	Huevo A La Mexicana	Cucharon De 118 Mililitros	Fleutas De Deshebrada De Res	5 Piezas	Sándwich De Jamón Con Ensalada De Venturas	2 Piezas
	Frijoles Refritos	Cucharon De 118 Mililitros	Ensalada De Lechuga	1 Taza	Pan Dulce	1 Pieza
	Tortilla	7 Piezas	Salsa	1 Cucharon De 118 Mililitros	Café	1 Taza
	Coctel De Fruta De Temporada	1 Taza	Espagueti Verde	1 Taza	Leche	1 Taza
	Café	1 Taza	Agua De Melón	1 Taza		
	Jugo Naranja	1 Taza	Arroz Con Leche	1 Taza		
2	Chilaquiles Verdes Con Pollo	1 Taza	Trozos De Bistec A La Mexicana	1 1/2 Taza	Molletes De Frijoles	2 Piezas

RPC PAI/2016/1500
SIERRA NEVADA # 1216
BOSQUES DEL PRADO NORTE
AGUASCALIENTES AGS CP 20107
TELÉFONO 017449125151 03



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



0000003

	Frijoles De La Olla Bolillo Fruta De Mano De Temporada Jugo De Toronja Café Con Leche	1 Cucharon De 118 Mililitros 1 Pieza 1 Pieza De Mínimo 150 Grs 1 Taza 1 Taza	Sopa De Arroz Rojo Frijoles De La Olla Ensalada De Lechuga Con Jitomate Tortilla Agua De Papaya Postre Cafeta	1 Taza 1 Cucharon De 118 Mililitros 1 Taza 5 Piezas 1 Taza 1/2 Taza	Pico De Gallo Salsa Té De Manzanilla Leche	1 Taza 1/2 Taza 1 Taza 1 Taza
3	Huevo Con Salsicha Frijoles Refritos Tortilla Agua De Guayaba Café	1 Cucharon De 118 Mililitros 1 Cucharon De 118 Mililitros 7 Piezas 1 Taza 1 Taza	Albóndigas Salsa Frijoles Sopa De Arroz Blanca Coctel De Fruta De Temporada Tortilla Agua De Mango Gelatina De Fresa	2 Piezas 1 Cucharon De 118 Mililitros 1 Cucharon De 118 Mililitros 1 Taza 5 Piezas 1 Taza 1 Taza	Tacos De Bistec Frijoles De La Olla Ensalada De Repollo Con Cebolla Salsa Café	4 Piezas 1 Cucharon De 118 Mililitros 1 Taza 1 Cucharon De 118 Mililitros 1 Taza
4	Torta De Jamón Frijoles Refritos Coctel De Frutas Tortilla Jugo De Piña Café	1 Pieza 1 Cucharon De 118 Mililitros 1 Taza 7 Piezas 1 Taza 1 Taza	Mole Poblano Con Pollo Sopa De Arroz Rojo Ensalada De Lechuga Con Pepino Tortilla Agua De Arroz Flan	1 Cucharon De 237 Mililitros 1 Taza 1 Taza 6 Piezas 1 Taza 1 Taza	Hamburguesa De Res Ensalada De Lechuga Con Jitomate Y Cebolla Papas Fritas Te De Canela	1 Pieza 1 Taza 1 Taza 1 Taza 1 Taza
5	Rajas Con Crema Y Pollo Frijoles Machacados Fruta De Mano De Temporada	1 1/2 Taza 1 Cucharon De 118 Mililitros 1 Pieza De Mínimo 150 Grs	Pescado Empanizado Sopa De Arroz Crema De Zanahoria	1 Pieza De Filete De 120 Gramos 1 Taza 1 Taza	Quesadillas De Tortilla De Harina Con Jamón Ensalada De Lechuga Con Jitomate Fruta De Mano De Temporada	3 Piezas 1 Taza 1 Pieza De Mínimo 150 Grs

RFC PAI120518YD
SIERRA NEVADA # 191 0
BOQUINES DEL PRADO NORTE
AGUASCALIENTES AGS CP 20127
TELÉFONO 01(449) 251-51-83



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



000010

	Tortilla	7 Piezas	Ensalada De Lechuga Con Brócoli Tortilla Agua De Melón Gelatina De Uva	1 Taza 5 Piezas 1 Taza 1 Taza	Café Leche	1 Taza 1 Taza
6	Huevo En Salsa Roja Frijoles Fruta De Mano De Temporada Tortilla Jugo De Naranja Café Con Leche	1 Cucharon De 237 Millilitros 1 Cucharon De 118 Millilitros 1 Pieza De Mínimo 150 Grs 7 Piezas 1 Taza 1 Taza	Pollo Con Crema Y Chipotle Sopa De Arroz Rojo Ensalada De Lechuga Con Mango Tortilla Agua De Guayaba Arroz Con Leche	1 Cucharon De 237 Millilitros 1 Taza 1 Taza 5 Piezas 1 Taza 1 Taza	Tacos Dorados De Papa Ensalada De Lechuga Salsa Ensalada De Nopales Con Jitomate Y Cebolla Fruta De Mano De Temporada Té De Manzanilla	5 Piezas 1 Taza 1 Cucharon De 118 Millilitros 1 Taza 1 Pieza Mínimo De 150 Grs 1 Taza
7	Costillas De Cerdo Con Nopales Frijoles De La Olla Tortilla Coctel De Fruta De Temporada Café	1 Cucharon De 237 Millilitros 1 Cucharon De 118 Millilitros 7 Piezas 1 Taza 1 Taza	Ensalada De Atún Con Verduras Galletas Sabadas Tostadas Sopa De Arroz Blanca Agua De Naranja C/Zanahoria Flan	1 1/2 Taza 3 Paquetes De 12 Gramos 4 Piezas 1 Taza 1 Taza 1 Taza	Papas A La Mexicana Frijoles Machacados Salsa Fruta De Mano De Temporada Tortillas Café	1 1/2 Taza 1 Cucharon De 118 Millilitros 1/2 Taza 1 Piezas De Mínimo 150 Grs 5 Piezas 1 Taza
8	Huevo Con Jamón Frijoles Machacados Tortilla Plátanos Con Crema Café Con Leche	1 Cucharon De 237 Millilitros 1 Cucharon De 118 Millilitros 7 Piezas 1/2 Taza 1 Taza	Discada De Carne De Cerdo Papas A La Mantequilla Sopa De Arroz Rojo Frijoles Machacados Ensalada De Espinacas Con Freses Tortilla Agua De Jamaica	1 Cucharon De 237 Millilitros 1 Taza 1 Taza 1 Cucharon De 118 Millilitros 1 Taza 5 Piezas 1 Taza	Hot Dog Con Salchicha Pico De Gelo Salsa Cétsup Fruta De Mano De Temporada Te De Canela	2 Piezas 1/2 Taza 2 Sobreccitos De 12 Gramos 1 Pieza De Mínimo 150 Grs 1 Taza

REC-VM-1205-1570
SIERRA NEVADA 9-1216
BOSQUES DEL PIRÁMIDE NORTE
AGUASCALIENTES 463 CP 20127
TELÉFONO 011449 291-51-03



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
 Estado de Aguascalientes

008311



			Gelatina De Limón	1 Taza		
8	Chilaquiles Rojos	1 Taza	Ensalada De Lechuga	1 Taza	Salchichas A La Mexicana	1 1/2 Taza
	Frijoles	1 Cucharon De 118 Mililitros	Salsa	1 Cucharon De 118 Mililitros	Frijoles Machacados	1 Cucharon De 118 Mililitros
	Batillo	1 Pieza	Sopa De Arroz Rojo	1 Taza	Tortillas	7 Piezas
	Cocido De Fruta De Temporada	1 Taza	Carne Asada	120 Gramos	Pan Dulce	1 Pieza
	Jugo De Naranja	1 Taza	Tortilla	5 Piezas	Café	1 Taza
	Café	1 Taza	Frijoles	1 Cucharon De 118 Mililitros		
			Agua De Pepino	1 Taza		
			Plátanos Con Crema	1 Taza		
10	Sándwich De Jamón	1 Pieza	Pescado Empanizado	1 Pieza De Filete De 120 Grs	Sopas De Frijoles	4 Piezas
	Papas A La Mexicana	1 Taza	Sopa De Arroz Blanca	1 Taza	Ensalada De Lechuga Y Jitomate	1 Taza
	Frijoles	1 Cucharon De 118 Mililitros	Crema De Zanahoria	1 Taza	Salsa	1/2 Taza
	Tortilla	6 Piezas	Ensalada De Zanahoria, Lechuga, Pavo Y Crema	1 Taza	Pan Dulce	1 Pieza
	Jugo De Toronja	1 Taza	Tortilla	5 Piezas	Te De Limón	1 Taza
	Café Con Leche	1 Taza	Agua De Melón	1 Taza	Leche	1 Taza
			Gelatina De Piña	1 Taza		
11	Huevo Con Jamón	1 Taza	Fajitas De Pollo En Salsa Verde Con Calabaza	1 Cucharon De 237 Mililitros	Ensalada De Codo Con Verduras Y Pollo	1 1/2 Taza
	Frijoles Machacados	1 Cucharon De 118 Mililitros	Sopa De Arroz Rojo	1 Taza	Tostadas	5 Piezas
	Ensalada De Nopales	1 Taza	Ensalada De Lechuga Con Naranja	1 Taza	Fruta De Mano De Temporada	1 Pieza De Mínimo 150 Grs
	Cocido De Fruta De Temporada	1 Taza	Tortilla	5 Piezas	Café	1 Taza
	Tortilla	7 Piezas	Agua De Melón	1 Taza		
	Café	1 Taza	Gelatina Con Crema	1 Taza		
12	Chilaquiles Rojos	1 Taza	Pozole Rojo De Carne De Cerdo	1 Cucharon De 237 Mililitros	Cereal Con Leche	1 Taza De Cada Uno
	Frijoles Machacados	1 Cucharon De 118 Mililitros	Ensalada De Lechuga Con Rabanos	1 Taza	Plátano	1 Pieza De Mínimo 150 Grs

REC PAI1205115Y0
 SIERRA NEVADA # 121 0
 POBLACIONES DEL PRADO NORTE
 AGUASCALIENTES AGS CP 20137
 TELEFONO 011491 351-51-83



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



	Tortilla Agua De Guayaba	5 Piezas 1 Taza	Tostadas Agua De Papaya Gelatina De Fresa	7 Piezas 1 Taza 1 Taza	Fruit De Mano De Temporada Café	1 Pieza De Mínimo 150 Grs 1 Taza
13	Huevo A La Mexicana Frijoles Refritos Tortilla Coctel De Fruta De Temporada Café Jugo Naranja	1 Taza 1 Cucharon De 118 Mililitros 7 Piezas 1 Taza 1 Taza 1 Taza	Enchiladas Rojas Con Pollo Ensalada De Lechuga Con Ajo Sopa De Arroz Rojo Papas A La Mantequilla Agua De Mango Postre Cariola	4 Piezas 1 Taza 1 Taza 1 Taza 1 Taza 1 Taza	Flautas De Pollo Ensalada De Lechuga Salsa Té De Manzanilla	5 Piezas 1 Taza 1 Cucharon De 118 Mililitros 1 Taza
14	Chilaquiles Verdes Con Pollo Frijoles De La Olla Bolillo Coctel De Fruta De Temporada Jugo De Toronja Café Con Leche	1 Taza 1 Cucharon De 118 Mililitros 1 Pieza 1 Taza 1 Taza 1 Taza	Caldo De Cémarón Sopa De Arroz Ensalada De Jitomate Y Cebolla Galletas Saladas Agua De Arroz Gelatina De Limón	1 Cucharon De 237 Mililitros 1 Taza 1 Taza 3 Paquetes De 12 Gramos 1 Taza 1 Taza	Ensalada De Espagueti Con Atún Y Verduras Galletas Saladas Fruta De Mano De Temporada Te De Canela	1 1/2 Taza 2 Paquetes De 12 Gramos 1 Pieza De Mínimo 150 Gramos 1 Taza
15	Huevo Con Salchicha Frijoles Refritos Tortilla Agua De Guayaba Café	1 Taza 1 Cucharon De 118 Mililitros 7 Piezas 1 Taza 1 Taza	Chuletas De Bistec A La Mexicana Sopa De Arroz Frijoles Machacados Ensalada De Lechuga Con Elote Tortillas Agua De Limón Flan	120 Gramos 1 Taza 1 Cucharon De 118 Mililitros 1 Taza 5 Piezas 1 Taza 1 Taza	Ensalada De Espagueti Con Atún Y Verduras Galletas Saladas Fruta De Mano De Temporada Te De Canela	1 ½ Tazas 2 Paquetes De 12 Gramos 1 Pieza De Mínimo 150 Gramos 1 Taza
16	Torta De Jamón	1 Plaza	Mole Verda	1 Cucharon De 237 Mililitros	Sándwich De Jamón Con Ensalada De Verduras	2 Piezas

IPC PAI1200115Y0
SIERRA NEVADA #1210
BOQUES DEL PRADO NORTE
AGUASCALIENTES AGS CP 20127
TELÉFONO 017441151-51-63

40

11



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
 Estado de Aguascalientes

20000



	Frijoles Refritos	1 Cucharon De 118 Mililitros	Sopa De Arroz Roja	1 Taza	Pan Dulce	1 Pieza
	Cocel De Fruta	1 Taza	Ensalada De Lechuga Con Manzana	1 Taza	Leche	1 Taza
	Tortilla	5 Piezas	Tortillas	5 Piezas	Café	1 Taza
	Jugo De Piña	1 Taza	Agua De Guayaba	1 Taza		
	Café	1 Taza	Gelatina De Piña	1 Taza		
17	Rejas Con Crema Y Pollo	1 Taza	Carne De Cerdo En Salsa Pasilla	1 Cucharon De 237 Mililitros	Tacos De Bistec	4 Piezas
	Frijoles Machacados	1 Cucharon De 118 Mililitros	Con Papas		Frijoles De La Olla	1 Cucharon De 118 Mililitros
	Fruta De Mano De Temporada	1 Pieza De Mínimo 150 Grs	Sopa De Arroz Blanco	1 Taza	Ensalada De Repollo Con Cebolla	1 Taza
	Tortilla	7 Piezas	Tortillas	5 Piezas	Salsa	1 Cucharon De 118 Mililitros
	Jugo De Naranja	1 Taza	Ensalada De Lechuga Con Jitomate	1 Taza	Café	1 Taza
	Café	1 Taza	Agua De Jamaica	1 Taza		
			Gelatina Con Crema	1 Taza		
18	Huevo En Salsa Roja	1 Taza	Higado A La Mexicana	1 1/2 Taza	Hamburguesa De Res	1 Pieza
	Frijoles Machacados	1 Cucharon De 118 Mililitros	Frijoles	1 Cucharon De 118 Mililitros	Ensalada De Lechuga Y Cebolla	1 Taza
	Fruta De Mano De Temporada	1 Pieza De Mínimo 150 Gramos	Sopa De Arroz	1 Taza	Papas Fritas	1 Taza
	Tortilla	7 Piezas	Ensalada De Lechuga Con Pepino	1 Taza	Té De Manzanilla	1 Taza
	Jugo Naranja	1 Taza	Pepino	5 Piezas		
	Café Con Leche	1 Taza	Tortillas	1 Taza		
			Agua De Naranja C/Zanahoria	1 Taza		
			Arroz Con Leche	1 Taza		
19	Costillas De Cerdo Con Nopales	1 Cucharon De 118 Mililitros	Medallón De Pollo	1 Pieza De Mínimo 120 Grs	Quesadillas De Tortilla De Harina Con Jamón	3 Piezas
	Frijoles De La Olla	1 Cucharon De 118 Mililitros	Spagueti Rojo	1 Cucharon De 118 Mililitros	Ensalada De Lechuga Con Jitomate	1 Taza
	Tortilla	7 Piezas	Ensalada De Lechuga Con Brócoli	1 Taza	Fruta De Mano De Temporada	1 Pieza De Mínimo 150 Grs

RPC PAI/2CS/1930
 SIERRA NEVADA 6121 E
 BOSQUE DEL PRADO NORTE
 AGUASCALIENTES AGS CP 20127
 TELÉFONO 01(443) 251-51-63



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
 Estado de Aguascalientes



00001

	Cocido De Frutas De Temporada Café	1 Taza 1 Taza	Tortillas Agua De Pepino Plátanos Con Crema	5 Piezas 1 Taza 1 Taza	Café Leche	1 Taza 1 Taza
20	Huevo Con Jamón Frijoles Machacados Tortilla Plátanos Con Crema Café Con Leche	1 Taza 1 Cucharon De 118 Mililitros 7 Piezas 1 Taza 1 Taza	Pozole Verde Sopa De Arroz Roja Tostadas Ensalada De Lechuga Con Rábanos Agua De Limón Gelatina De Piña	1 Cucharon De 237 Mililitros 1 Taza 7 Piezas 1 Taza 1 Taza 1 Taza	Tacos Dorados De Papa Ensalada De Lechuga Ensalada De Nopales Con Jitomate Y Cebolla Fruta De Mano De Temporada Te De Canela	4 Piezas 1 Taza 1 Taza 1 Pieza De Mínimo 150 Grs 1 Taza
21	Chilaquiles Rojos Frijoles Machacados Bolillo Fruta De Mano De Temporada Jugo Naranja Café	1 Taza 1 Cucharon De 118 Mililitros 1 Pieza 1 Pieza De Mínimo 150 Grs 1 Taza 1 Taza	Bistec A La Mexicana En Salsa Ensalada De Espinacas Con Frases Sopa De Arroz Roja Tortillas Agua De Papeya Postre Cartola	1 Cucharon De 237 Mililitros 1 Taza 1 Taza 6 Piezas 1 Taza 1 Taza	Papas A La Mexicana Frijoles Machacados Salsa Fruta De Temporada De Mano Tortillas Café	1 1/2 Taza 1 Cucharon De 118 Mililitros 1/2 Taza 1 Pieza De Mínimo 150 Grs 6 Piezas 1 Taza
22	Sándwich De Jamón Papas A La Mexicana Tortilla Jugo De Toronja Café Con Leche	1 Pieza 1 Taza 5 Piezas 1 Taza 1 Taza	Enchiladas Verdes De Pollo Sopa De Arroz Roja Ensalada De Lechuga Con Elote Agua De Mango Gelatina De Uva	5 Piezas 1 Taza 1 Taza 1 Taza 1 Taza	Hot Dogs Con Salchicha Pico De Gallo Salsa Césped Fruta De Mano De Temporada Te De Limón	2 Piezas 1/2 Taza 2 Sobres De 12 Gramos 1 Pieza De Mínimo 150 Grs 1 Taza
23	Huevo Con Jamón Frijoles Machacados	1 Taza 1 Cucharon De 118 Mililitros	Flautas De Deshebrada De Res Sopa De Arroz Roja Ensalada De Lechuga	5 Piezas 1 Taza 1 Taza	Salchichas A La Mexicana Frijoles Machacados	1 1/2 Taza 1 Cucharon De 118 Mililitros

RFI PAI12691150
 SIERRA NEVADA 61218
 DORADOS DEL FRACDO NORTE
 AGUASCALIENTES, AGS. CP 20127
 TELÉFONO 01 (449) 251-51-63



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

000013



	Ensalada De Nopales Tortilla Coctel De Fruta De Temporada Café	1/2 Taza 7 Piezas 1 Taza 1 Taza	Salsa Spaghetti Verde Agua De Melón Arroz Con Leche	1 Cucharón De 118 Mililitros 1 Taza 1 Taza 1 Taza	Tortillas Pan Dulce Café	7 Piezas 1 Pieza 1 Taza
24	Barbacoa De Res Frijoles Machacados Tortilla Agua De Guayaba	1 Taza 1 Cucharón De 118 Mililitros 5 Piezas 1 Taza	Albóndigas En Caldo Frijoles Con Chorizo Sopa De Arroz Blanca Tortilla	1 Cucharón De 237 Mililitros 1 Cucharón De 118 Mililitros 1 Taza 5 Piezas	Sopas De Frijoles Ensalada De Lechuga Con Jitomate Fruta De Mano De Temporada Café	3 Piezas 1 Taza 1 Pieza De Mínimo 150 Grs 1 Taza 1 Taza
25	Huevo A La Mexicana Frijoles Refritos Tortilla Coctel De Fruta De Temporada Café Jugo Naranja	1 Taza 1 Cucharón De 118 Mililitros 7 Piezas 1 Taza 1 Taza 1 Taza	Mole Rojo Con Pollo Sopa De Arroz Blanco Ensalada De Lechuga Con Rábano Tortilla Agua De Arroz Gelatina Uva	1 Cucharón De 237 Mililitros 1 Taza 1 Taza 5 Piezas 1 Taza 1 Taza	Ensalada De Codo Con Verduras Y Pollo Tostadas Fruta De Mano De Temporada Café	1 1/2 Taza 5 Piezas 1 Pieza De Mínimo 150 Grs 1 Taza
26	Chilaquiles Verdes Con Pollo Frijoles De La Olla Bolillo Fruta De Mano De Temporada Jugo De Toronja Café Con Leche	1 Taza 1 Cucharón De 118 Mililitros 1 pieza 1 Pieza De Mínimo De 150 Grs 1 Taza 1 Taza	Pescado Empanizado Sopa De Arroz Blanca Crema De Zanahoria Ensalada De Lechuga Con Mango Tortilla Agua De Limón	1 Pieza De Filete 120 Gramos 1 Taza 1 Taza 1 Taza 5 Piezas 1 Taza	Cereal Con Leche Plátano Frijoles machacados Tortillas Fruta De Mano De Temporada Te De Ceneta	1 Taza De Cada Uno 1 Pieza De Mínimo 150 Grs 1 Cucharón de 118 ml 5 Piezas 1 Pieza De Mínimo 150 Grs 1 Taza

PAI PA00015Y0
SIERRA NEVADA # 121 6
BOQUES DEL PRADO NORTE
AGUASCALIENTES AGS CP 20177
TELÉFONO 011449 211-51-03



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

0000013



			Plátanos Con Crema	1 Taza		
27	Huevo Con Salchicha Frijoles Refritos Tortilla Agua De Guayaba Café	1 Taza 1 Cucharon De 118 Millilitros 7 Piezas 1 Taza 1 Taza	Pollo Con Crema Y Chipotle Sopa De Arroz Rojo Ensalada De Lechuga Con Elote Tortilla Agua De Guayaba Gelatina De Fresa	1 Cucharon De 237 Millilitros 1 Taza 1 Taza 6 Piezas 1 Taza 1 Taza	Flautas De Pollo Ensalada De Lechuga Salsa Pan Dulce Café	5 Piezas 1 Taza 1 Cucharon De 118 Millilitros 1 Pieza 1 Taza
28	Torta De Jamón Frijoles Refritos Cocotel De Fruta De Temporada Tortilla Jugo De Piña Café	1 Pieza 1 Cucharon De 118 Millilitros 1 Taza 7 Piezas 1 Taza 1 Taza	Discada De Carne De Cerdo Papas A La Mantequilla Ensalada De Lechuga Con Elote Tortilla Agua De Guayaba Gelatina De Fresa	1 Cucharon De 237 Millilitros 1 Taza 1 Taza 5 Piezas 1 Taza 1 Taza	Ensalada De Espagueti Con Atún Y Verdura Galletas Saladas Tostadas Fruta De Mano De Temporada Te De Limón	1 1/2 Taza 2 Paquetes De 12 Gramos 3 Piezas 1 Pieza De Mínimo 150 Grs 1 Taza
29	Rajas Con Crema Y Pollo Frijoles Mechacados Fruta Mano De Temporada Tortilla Jugo De Naranja Café	1 Taza 1 Cucharon De 118 Millilitros 1 Pieza De Mínimo 150 Grs 7 Piezas 1 Taza 1 Taza	Ensalada De Atún Con Verduras Crema De Elote Galletas Saladas Sopa De Arroz Blanca Agua De Naranja C/Zanahoria Gelatina De Limón	1 1/2 Taza 1 Taza 3 Paquetes De 12 Gramos 1 Taza 1 Taza 1 Taza	Sándwich De Jamón Con Ensalada De Verduras Pan Dulce Leche Café	2 Piezas 1 Pieza 1 Taza 1 Taza
30	Huevo En Salsa Roja Frijoles	1 Taza 1 Cucharon De 118 Millilitros	Ensalada De Repollo Con jitomate Y Cebolla Salsa Sopa De Arroz Rojo	1 Taza 1 Cucharon De 118 Millilitros 1 Taza	Molletes De Frijoles Pico De Gallo	2 Piezas 1 Taza

RTC PAI1205115YD
SIERRA NEVADA # 131 E
ROQUES DEL PRADO NORTE
AGUASCALIENTES AGS. CP 20127
TELÉFONO 01/44912114181



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Fruta De Mano De Temporada	1 Plieza De Mínimo 150 Grs	Cama Asada	120 Gramos	Salsa	1/2 Taza
Jugo De Naranja	1 Taza	Tortilla	7 Pliezas	Fruta De Mano De Temporada	1 Pieza
Tortilla	7 Pliezas	Frijoles	1 Cucharon De 118 Mililitros	Te De Canela	1 Taza
Café Con Leche	1 Taza	Agua De Pepino	1 Taza	Leche	1 Taza
		Gelatina De Piña	1 Taza		
31	Costillas De Cerdo Con Nopales	1 Cucharon De 118 Mililitros	Pescado Empanizado	1 Plieza De Filete De 120 Gramos	Tacos De Bistec 4 Piezas
	Frijoles De La Olla	1 Cucharon De 118 Mililitros	Sopa De Arroz Blanca	1 Taza	Frijoles De La Olla 1 Cucharon De 118 Mililitros
	Tortilla	7 Pliezas	Crema De Zanahoria	1 Taza	Ensalada De Repollo Con Cebolla 1 Taza
	Cocotel De Fruta De Temporada	1 Taza	Ensalada De Lechuga Con Pepino	1 Taza	Salsa 1 Cucharon De 118 Mililitros
	Café	1 Taza	Tortilla	5 Pliezas	Café 1 Taza
			Agua De Limón	1 Taza	
			Postre Carlota	1 Taza	

Los alimentos serán preparados el día en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes contando con las medidas higiénicas necesarias, a buena temperatura y correcta presentación.

El servicio se puede dar a partir de un día después del fallo de adjudicación, en un horario para servir de lunes a sábado a las 08:00 horas los desayunos, 13:30 horas la comida y 20:00 horas la cena.

En casos de excepción como por ejemplo la descomposición de algún alimento o bien faltantes de los mismos, se tendrá un lapso de 15 minutos para su reposición. En caso que se requiera la entrega fuera de este instituto, será en contenedores plásticos desechables de manera individual, para esto se nos debe avisar 24 horas antes.

En caso de requerir algún cambio en el menú dicha modificación se llevará a cabo de común acuerdo con el instituto, dejando constancia en acta indicando los motivos y el cambio, el cual deberá ser por calidad, cantidad y precio similar al de origen.

El corte de alimentos consumidos será de manera quincenal, y la forma de pago es 20 días posteriores a la presentación de factura.

RFC PAI12051170
SIERRA NEVADA #121 6
BOSQUES DEL PRADO 11011
AGUASCALIENTES AGS CP 20127
TELÉFONO 011449121-51-63

000617



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Se hace constar que la empresa cuenta con la licencia vigente del
ISEA, y que el personal gozará de todas las prestaciones que una relación
laboral conlleve y estarán dados de alta ante el IMSS.

Esta cotización es vigente por 60 días.

ATENTAMENTE

C.P. FABIOLA FERNANDEZ GALLEGOS
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDORA DE ALIMENTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

46

RFIC PAI00511590
SIERRA NEVADA 8 121 R
BOSQUES DEL PILÓN NORTE
AGUASCALIENTES AGS. CP 20137
TELÉFONO 011449291-51-63



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

7. Cotización de la persona moral TECNO ALIMENTOS DEL BAJIO S.A. DE C.V.
emitida en fecha 03 de mayo del 2016.

Cotización de Servicio de Comedor

Programa de profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal

OFICIALIA MAYOR/ IESPA

Presente.

Presentamos la cotización del Servicio de Comedor del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para brindarte el servicio de Desayuno, Comida y/o Cena de acuerdo a los siguientes menús:

DIA	DESAYUNO (SER / 3)	PORCIÓN	COMIDA (200 / 3)	PORCIÓN	CENA (SER / 3)	PORCIÓN
1	huevo a la mexicana frijoles refritos tortilla coctel de fruta de temporada café jugo naranja	cucharon de 128 mililitros cucharon de 128 mililitros 7 piezas 1 taza 1 taza 1 taza	flautas de deshebrada de res ensalada de lechuga salsa espagueti verde agua de melón arroz con leche	5 piezas 1 taza 1 cucharon de 128 mililitros 1 taza 1 taza 1 taza	sándwich de jamón con ensalada de verduras pan dulce café leche	2 piezas 1 pieza 1 taza 1 taza
2	chilaquiles verdes con pollo frijoles de la olla	1 taza 1 cucharon de	trocitos de bistec a la mexicana sopa de arroz rojo	1 1/2 taza 1 taza	molletes de frijoles pico de gallo	2 piezas 1 taza

TAB 150509 CD 9 Av. Universidad 1003 P 2 L 5 Bosques del Prado Norte
Tel: 444(153-06-75) Mail: tecnoalimentosdelbajio@hotmail.co

900019



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

4	torta de jamón frijoles refritos coctel de frutas tortilla jugo de piña café	1 pieza 1 cucharon de 118 mililitros 1 taza 7 piezas 1 taza 1 taza	mole poblano con pollo sopa de arroz rojo ensalada de lechuga con pepino tortilla agua de arroz Pan	1 cucharon de 237 mililitros 1 taza 1 taza 5 pieza 1 taza 1 taza	hamburguesa de res ensalada de lechuga con jitomate y cebolla papas fritas te de canela	1 pieza 1 taza 1 taza 1 taza 1 taza
5	rajas con crema y pollo frijoles machacados fruta de mano de temporada tortilla jugo de naranja café	1 1/2 taza 1 cucharon de 118 mililitros 1 pieza de mínimo 150 grs 7 piezas 1 taza 1 taza	pescado empanizado sopa de arroz crema de zanahoria ensalada de lechuga con brócoli tortilla agua de melón gelatina de uva	1 pieza de 120 gramos 1 taza 1 taza 1 taza 5 piezas 1 taza	quesadillas de tortilla de harina con jamón ensalada de lechuga con jitomate fruta de mano de temporada café leche	3 piezas 1 taza 1 pieza de mínimo 150 grs 1 taza 1 taza

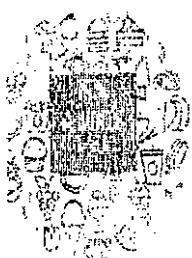
TABLS0508CD9 Av. Universidad 3001 P. 2 L. 5 Bosques del Prado Norte
Tel: 449(153-08-75) Mail: tecnoalimentosdelbajío@hotmail.co

000020



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



	café	1 taza	agua de naranja c/zanahoria flan	1 taza 1 taza	tortillas café	5 piezas 1 taza
8	huevos con jamón frijoles machacados tortilla plátanos con crema café con leche	1 cucharón de 237 mililitros 1 cucharón de 118 mililitros 7 piezas 1/2 taza 1 taza	discada de carne de cerdo papas a la mantequilla sopa de arroz rojo frijoles machacados ensalada de espinacas con fresas tortilla agua de Jamaica gelatina de limón	1 cucharón de 237 mililitros 1 taza 1 taza 1 cucharón de 118 mililitros 1 taza 5 piezas 1 taza 1 taza	hot dog con salchicha pico de gallo salsa cítsup fruta de mano de temporada té de canela	2 piezas 1/2 taza 2 sobrecitos de 12 gramos 1 pieza de mínimo 150 grs 1 taza
9	chilaquiles rojos frijoles bolillo	1 taza 1 cucharón de 118 mililitros 1 pieza	ensalada de lechuga salsa sopa de arroz rojo carne asada	1 taza 1 cucharón de 118 mililitros 1 taza 120	salchichas a la mexicana frijoles machacados tortillas pan dulce	1 1/2 taza 1 cucharón de 118 mililitros 7 piezas 1 pieza

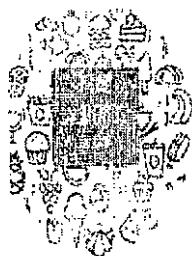
TAB150508CD9 Av. Universidad 1001 P 2 L 5 Bosques del Prado Norte
Tel: 449(153-06-75) Mail: tecnologialmentesdelbajío@hotmail.co

0000921



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



		118 mililitros				
	ensalada de nopales	1 taza	ensalada de lechuga con naranja	1 taza	fruta de mano de temporada	1 pieza de mínimo 150 grs
	cocel de fruta de temporada	1 taza	tortilla	5 piezas	café	1 taza
	tortilla	7 piezas	agua de melón	1 taza		
	café	1 taza	gelatina con crema	1 taza		
12	chilaquiles rojos	1 taza	posole rojo de carne de cerdo	1 cucharon de 237 mililitros	cereal con leche	1 taza de cada uno
	frijoles machacados	1 cucharon de 118 mililitros	ensalada de lechuga con rábanos	1 taza	plátano	1 pieza de mínimo 150 grs
	tortilla	5 piezas	tostadas	7 piezas	fruta de mano de temporada	1 pieza de mínimo 150 grs
	agua de guayaba	1 taza	agua de papaya	1 taza	café	1 taza
			gelatina de fresa	1 taza		
13	huevo a la mexicana	1 taza	enchiladas rojas con pollo	4 piezas	flautas de pollo	5 piezas
	frijoles refritos	1 cucharon de 118 mililitros	ensalada de lechuga con apio	1 taza	ensalada de lechuga	1 taza
	tortilla	7 piezas	sopa de arroz rojo	1 taza	salsa	1 cucharon de 118

TAB150508CD4 Av. Universidad 1001 P 2 L 5 Bosques del Prado Norte
Tel: 449(153-06-75) Mail: tecnoalimentosdelbajío@hotmail.co

000022

50

44



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

						millilitros
	cocktail de fruta de temporada	1 taza	papas a la mantequilla	1 taza		
	café	1 taza	agua de mango	1 taza	té de manzanilla	1 taza
	jugo naranja	1 taza	postre carlota	1 taza		
14	chilaquiles verdes con pollo	1 taza	caldo de camarón	1 cucharón de 237 millilitros	ensalada de espagueti con atún y verdura	1 1/2 taza
	frijoles de la olla	1 cucharón de 118 millilitros	sopa de arroz	1 taza	galletas saladas	2 paquetes de 12 gramos
	bolillo	1 pieza	ensalada de jitomate y cebolla	1 taza	fruta de mano de temporada	1 pieza de mínimo 150 gramos
	cocktail de fruta de temporada	1 taza	galletas saladas	3 paquetes de 12 gramos	té de canela	1 taza
	jugo de toronja	1 taza	agua de arroz	1 taza		
	café con leche	1 taza	gelatina de limón	1 taza		
15	huevo con salchicha	1 taza	chuletas de bistec a la mexicana	120 gramos	ensalada de espagueti con atún y verduras	1 1/2 tazas
	frijoles refritos	1 cucharón de 118 millilitros	sopa de arroz	1 taza	galletas saladas	2 paquetes de 12 gramos

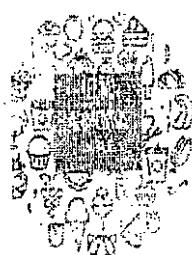
TAB150508CD9 Av. Universidad 1001 P 2 L 5 Bosques del Prado Norte
Tel: 444 (155-06-75) Mail: tecnoalimentosdelbajío@hotmail.co

000023



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



	tortilla agua de guayaba café	7 piezas 1 taza 1 taza	frijoles machacados ensalada de lechuga con elote tortillas agua de limón flan	1 cucharon de 118 millilitros 1 taza 5 piezas 1 taza 1 taza	fruta de mano de temporada te de canela	1 pieza de mínimo 150 gramos 1 taza
16	torta de jamón frijoles refritos coctel de fruta tortilla jugo de piña café	1 pieza 1 cucharon de 118 millilitros 1 taza 5 piezas 1 taza 1 taza	mole verde sopa de arroz roja ensalada de lechuga con manzana tortillas agua de guayaba gelatina de piña	1 cucharon de 237 millilitros 1 taza 1 taza 5 piezas 1 taza 1 taza	sándwich de jamón con ensalada de verduras pan dulce leche café	2 piezas 1 pieza 1 taza 1 taza 1 taza
17	rajas con crema y pollo frijoles machacados fruta de mano de temporada	1 taza 1 cucharon de 118 millilitros 1 pieza de mínimo 150 grs	carne de cerdo en salsa pasilla con papas sopa de arroz blanco	1 cucharon de 237 millilitros 1 taza	tacos de bistec frijoles de la olla ensalada de repollo con cebolla	4 piezas 1 cucharon de 228 millilitros 1 taza

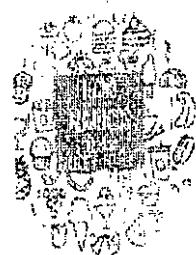
TABLSOS08CD9 Av. Universidad 1001 P 2 L 5 Bosques del Prado Norte
Tel: 449 (153-06-75) Mail: tecnosalimentosdubajio@hotmail.com

000024



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



	tortilla	7 piezas	tortillas	5 piezas	salsa	1 cucharon de 118 millilitros
	jugo de naranja	1 taza	ensalada de lechuga con jitomate	1 taza	café	1 taza
	café	1 taza	agua de Jamaica	1 taza		
			gelatina con crema	1 taza		
18	huevo en salsa roja	1 taza	hígado a la mexicana	1 1/2 taza	hamburguesa de res	1 pieza
	frijoles machacados	1 cucharon de 118 millilitros	frijoles	1 cucharon de 118 millilitros	ensalada de lechuga y cebolla	1 taza
	fruta de mano de temporada	1 pieza de mínimo 150 gramos	sopa de arroz	1 taza	papas fritas	1 taza
	tortilla	7 piezas	ensalada de lechuga con pepino	1 taza	té de manzanilla	1 taza
	jugo naranja	1 taza	tertillas	5 piezas		
	café con leche	1 taza	agua de naranja c/zanahoria	1 taza		
			arroz con leche	1 taza		
19	costillas de cerdo con nopal	1 cucharon de 118 millilitros	medallón de pollo	1 pieza de mínimo 120 grs	quesadillas de tortilla de harina con jamón	3 piezas
	frijoles de la olla	1 cucharon de 118 millilitros	spaghetti rojo	1 cucharon de 118 millilitros	ensalada de lechuga con jitomate	1 taza
	tortilla	7 piezas	ensalada de lechuga con brócoli	1 taza	fruta de mano de	1 pieza de

TAB150503CD1 AV. Universidad 1001 P 2 L 5 Bosques del Prado Norte
Tel:449(353-06-75) Mail: tecnologimientosdebajío@hotmail.co

000025

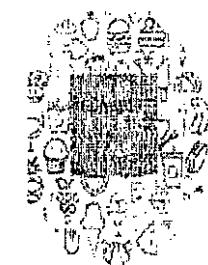
53

ll



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



					temporada	mínimo 150 grs
	cocktail de frutas de temporada	1 taza	tortillas	5 piezas	café	1 taza
	café	1 taza	agua de pepino plátanos con crema	1 taza 1 taza	leche	1 taza
20	huevos con jamón	1 taza	pozole verde	1 cucharon de 237 millilitros	tacos dorados de papa	4 piezas
	fríjoles machacados	1 cucharon de 118 millilitros	sopa de arroz roja	1 taza	ensalada de lechuga	1 taza
	tortilla	7 piezas	tostadas	7 piezas	ensalada de nopales con jitomate y cebolla	1 taza
	plátanos con crema	1 taza	ensalada de lechuga con rábanos	1 taza	fruta de mano de temporada	1 pieza de mínimo 150 grs
	café con leche	1 taza	agua de limón gelatina de piña	1 taza 1 taza	té de canela	1 taza
21	chilaquiles rojos	1 taza	bistec a la mexicana en salsa	1 cucharon de 237 millilitros	papas a la mexicana	1 1/2 taza
	fríjoles machacados	1 cucharon de 118 millilitros	ensalada de espinacas con fresas	1 taza	fríjoles machacados	1 cucharon de 118

TAB 350508 CD9 Av. Universidad 1001 P 2 L 5 Bosques del Prado Norte
Tel: 444 (153-06-75) Mail: tecnosalimentosdelbajío@hotmail.co

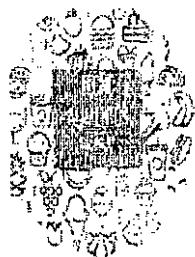
000026

54



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



	bolillo	1 pieza	sopa de arroz roja tortillas	1 taza 5 piezas	salsa fruta de temporada de mano	millilitros 1/2 taza 1 pieza de mínimo 350 grs
	fruta de mano de temporada	1 pieza de mínimo 150 grs	agua de papaya	1 taza	tortillas	5 piezas
	jugo naranja	1 taza	postre carlota	1 taza	café	1 taza
	café	1 taza				
22	sándwich de jamón	1 pieza	enchiladas verdes de pollo	5 piezas	hot dogs con salchicha	2 piezas
	papas a la mexicana	1 taza	sopa de arroz roja	1 taza	pico de gallo	1/2 taza
	tortilla	5 piezas	ensalada de lechuga con elote	1 taza	salsa catsup	2 sobres de 12 gramos
	jugo de toronja	1 taza	agua de mango	1 taza	fruta de mano de temporada	1 pieza de mínimo 150 grs
	café con leche	1 taza	gelatina de uva	1 taza	te de limón	1 taza
23	huevo con jamón	1 taza	flautas de deshebrada de res	5 piezas	salchichas a la mexicana	1 1/2 taza
			sopa de arroz roja	1 taza		
	frijoles machacados	1 cucharón de 118 mililitros	ensalada de lechuga	1 taza	frijoles machacados	1 cucharón de 118 mililitros

TAB150508CD9 Av. Universidad 1002 P 2 L 5 Bosques del Prado Norte
Tel: 449 (153-06-75) Mail: tecnosalimentosdelbajío@hotmail.com

800027

55



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		ensalada de nopales	1/2 taza	salsa	1 cucharon de 118 mililitros	tortillas	7 piezas
		tortilla	7 piezas	spaghetti verde	1 taza	pan dulce	1 pieza
		cocktail de fruta de temporada	1 taza	agua de melón	1 taza	café	1 taza
		café	1 taza	arroz con leche	1 taza		
24	barbacoa de res	1 taza	albondigas en caldo	1 cucharon de 237 mililitros	sopes de frijoles	3 piezas	
	frijoles machacados	1 cucharon de 118 mililitros	frijoles con chorizo	1 cucharon de 118 mililitros	ensalada de lechuga con jitomate	1 taza	
	tortilla	5 piezas	sopa de arroz blanca	1 taza			1 pieza de mínimo 150 grs
	agua de guayaba	1 taza	tortilla	5 piezas	fruta de mano de temporada	1 taza	
			agua de mango	1 taza	café	1 taza	
			gelatina de piña	1 taza	leche	1 taza	
25	huevo a la mexicana	1 taza	mole rojo con pollo	1 cucharon de 237 mililitros	ensalada de codito con verduras y pollo	1 1/2 taza	
	frijoles refritos	1 cucharon de 118 mililitros	sopa de arroz blanco	1 taza	tostadas	5 piezas	

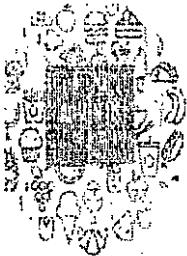
TAB150508CD9 Av. Universidad 1001 P 2 L 5 Bosques del Prado Norte
Tel: 449 (153-06-75) Mail: tecnosalimentosdelbajío@hotmail.com

000023



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

						
	tortilla	7 piezas	ensalada de lechuga con rábano	1 taza	fruta de mano de temporada	1 pieza de mínimo 150 grs
	cocktail de fruta de temporada	1 taza	tortilla	5 pieza	café	1 taza
	café	1 taza	agua de arroz	1 taza		
	jugo naranja	1 taza	gelatina uva	1 taza		
26	chilequiles verdes con pollo	1 taza	pescado empanizado	1 pieza de filete 120 gramos	cereal con leche	1 taza de cada uno
	frijoles de la olla	1 cucharon de 218 mililitros	sopa de arroz blanca	1 taza	plátano	1 pieza de mínimo 150 grs
	botillo	1 pieza	crema de zanahoria	1 taza	Frijoles machacados	1 cucharon de 118 mililitros
	fruta de mano de temporada	1 pieza de mínimo de 150 grs	ensalada de lechuga con mango	1 taza	Tortilla fruta de mano de temporada	5 piezas 1 pieza de mínimo 150 grs
					te de canela	1 taza

TAB150502CD9 Av. Universidad 3003 P 2 L 5 Bosques del Pueblo Norte
Tel: 449 (153-06-75) Mail: tecnosalimentosdelbijio@hotmail.com

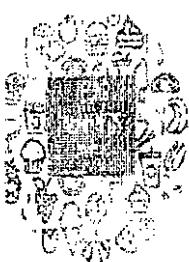
000029

57



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



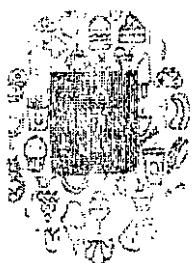
	jugo de toronja café con leche	1 taza 1 taza	tortilla agua de limón plátanos con crema	5 piezas 1 taza 1 taza		
27	huevo con salchicha frijoles refritos tortilla agua de guayaba café	1 taza 1 cucharón de 118 mililitros 7 piezas 1 taza 1 taza	pollo con crema y chipotle sopa de arroz rojo ensalada de lechuga con elote tortilla agua de guayaba gelatina de fresa	1 cucharón de 237 mililitros 1 taza 1 taza 5 piezas 1 taza 1 taza	flautas de pollo ensalada de lechuga salsa pan dulce café	5 piezas 1 taza 1 cucharón de 118 mililitros 1 pieza 1 taza
28	torta de jamón frijoles refritos cocktail de fruta de temporada tortilla	1 pieza 1 cucharón de 118 mililitros 1 taza 7 piezas	discada de carne de cerdo papas a la mantequilla ensalada de lechuga con elote tortilla	1 cucharón de 237 mililitros 1 taza 1 taza 5 piezas	ensalada de espagueti con atún y verdura galletas saladas tostadas fruta de mano de temporada	1 1/2 taza 2 paquetes de 12 gramos 3 piezas 1 pieza de mínimo 150

TAB15050BCD9 Av. Universidad 1003 P 2 L 5 Bosques del Prado Norte
Tel: 4449(153-06-75) Mail: tecnoalimentosdesdeabajo@hotmail.com



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



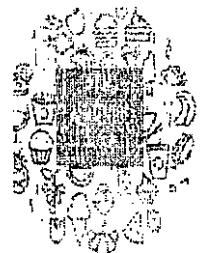
	jugo de piña café	1 taza 1 taza	agua de guayaba gelatina de fresa	1 taza 1 taza	te de limón	grs 1 taza
29	rajas con crema y pollo frijoles machacados fruta mano de temporada tortilla jugo de naranja café	1 taza 1 cucharon de 118 mililitros 1 pieza de mínimo 150 grs 7 piezas 1 taza 1 taza	ensalada de atún con verduras crema de elote Galletas saladas sopa de arroz blanca agua de naranja c/zanahoria gelatina de limón	1 1/2 taza 1 taza 3 paquetes de 32 gramos 1 taza 1 taza 1 taza	sándwich de jamón con ensalada de verduras pan dulce leche café	2 piezas 1 pieza 1 taza 1 taza
30	huevo en salsa roja frijoles fruta de mano de temporada jugo de naranja	1 taza 1 cucharon de 118 mililitros 1 pieza de mínimo 150 grs 1 taza	ensalada de repollo con jitomate y cebolla salsa sopa de arroz rojo carne asada tortilla	1 taza 1 cucharon de 118 mililitros 1 taza 120 gramos 7 piezas	molletes de frijoles pico de gallo salsa fruta de mano de	2 piezas 1 taza 1/2 taza 1 pieza

TAB150508CD9 Av. Universidad 2001 P 2 L 5 Bosques del Prado Norte
Tel:449(153-06-75) Mail: tecnologiamensajeria@hotmail.com



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



	tortilla	7 piezas	frijoles	1 cucharón de 118 mililitros	temporada	
	café con leche	1 taza	agua de pepino	1 taza	te de canela	1 taza
			gelatina de piña	1 taza	leche	1 taza
31	costillas de cerdo con nopales	1 cucharón de 118 mililitros	pescado empanizado	1 pieza de filete de 120 gramos	tacos de bistec	4 piezas
	frijoles de la olla	1 cucharón de 118 mililitros	sopa de arroz blanca	1 taza	frijoles de la olla	1 cucharón de 118 mililitros
	tortilla	7 piezas	crema de zanahoria	1 taza	ensalada de repollo con cebolla	1 taza
	cocktail de fruta de temporada	1 taza	ensalada de lechuga con pepino	1 taza	salsa	1 cucharón de 118 mililitros
	café	1 taza	tortilla	5 piezas	café	1 taza
			agua de limón	1 taza		
			postre carlota	1 taza		

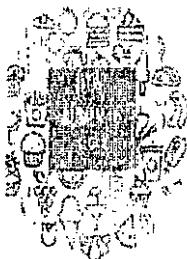
TAB150508CD9 Av. Universidad 3001 P 2 L 5 Bosques del Prado Norte
Tel:449(253-06-75) Mail: tecnosalimentosdelbajío@hotmail.co

000032



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Nuestro precio a cotizar es:

SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
MINIMO	49,348	\$48.65	\$2,400,780.20	\$384,124.83	\$2,784,905.03
MAXIMO	70,498	\$48.65	\$3,429,727.70	\$548,756.43	\$3,978,484.13

El servicio se puede dar a partir de un día después del fallo de adjudicación, en un horario para servir de lunes a sábado a las 08:00 horas los desayunos, 13:30 horas la comida y 20:00 horas la cena. Los alimentos serán preparados al día en las instalaciones del Instituto contando con las medidas higiénicas necesarias, a buena temperatura y correcta presentación.

En caso de requerir algún cambio en el menú dicha modificación se llevará a cabo de común acuerdo con el instituto, dejando constancia en acta indicando los motivos y el cambio, el cual deberá ser por calidad, cantidad y precio similar al de origen.

En casos de excepción como por ejemplo la descomposición de algún alimento o bien faltantes de los mismos, se tendrá un lapso de 15 minutos para su reposición. En caso que se requiera la entrega fuera de este instituto, será en contenedores plásticos desechables de manera individual, para esto se nos debe avisar 24 horas antes.

El corte de alimentos consumidos será de manera quincenal, y la forma de pago es 20 días posteriores a la presentación de factura.

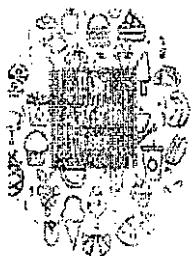
TAB150508CD9 Av. Universidad 3001 P 2 L 5 Bosques del Prado Norte
Tel: 444(153-06-75) Mail: tecnosalimentosdelbajío@hotmail.co

000633



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Se hace constar que la empresa cuenta con la licencia vigente del ISEA y Cofepris para la prestación de servicios de comedor para empresas o instituciones, y que el personal que laborará en el proyecto gozará de todas las prestaciones que una relación laboral conlleve y estarán dados de alta ante el IMSS.

Esta cotización es vigente por 60 días.

ROBERTO IVÁN SOTO Y RAMÍREZ
a 5 de Mayo de 2016 Aguascalientes, Ags.

TAB150502CD9 Av. Universidad 1001 P. 2 L. 5 Bosques del Prado Norte
Tel: 449(153-06-75) Mail: tecnosalimentosdelbajío@hotmail.com

000034 X



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16**

Poder Ejecutivo
Estado de Aquascalientes

ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.

63

FRUOLES DE LA OLLA	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS	SOPA DE ARROZ ROJO	1 TAZA	PICO DE GALLO	1 TAZA
BOLILLO	1 PIEZA	FRUOLES DE LA OLLA	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS	SALSA	1/2 TAZA
FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS	ENSALADA DE LECHUGA CON ATOMATE	1 TAZA	TE DE MANZANILLA	1 TAZA
JUGO DE TORONJA	1 TAZA	TORTILLA	5 PIEZAS	LECHE	1 TAZA
CAFE CON LECHE	1 TAZA	AGUA DE PAPAYA	1 TAZA		
		POSTRE CARLOTA	1/2 TAZA		
HUEVO CON SALCHICHA	1 CUCHARON DS 118 MILILITROS	ALBONDIGAS	2 PIEZAS	TACOS DE BISTEC	4 PIEZAS
FRUOLES REFRITOS	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS	SALSA	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS	FRUOLES DE LA OLLA	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS
TORTILLA	7 PIEZAS	FRIOLES	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS	ENSALADA DE REPOLLO CON CEBOLLA	1 TAZA
AGUA DE GUATADA	1 TAZA	SOPA DE ARROZ BLANCA	1 TAZA	SALSA	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS
CAFE	1 TAZA	COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA	1 TAZA	CAFE	1 TAZA
		TORTILLA	5 PIEZAS		
		AGUA DE MANGO	1 TAZA		
		GELENTINA DE FRESA	1 TAZA		
TORTA DE JAMON	1 PIEZA	MOLE POTOSI CON FOLIO	1 CUCHARON DE 257 MILILITROS	HAMBURGUESA DE RES	1 PIEZA
FRUOLES REFRITOS	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS	SOPA DE ARROZ ROJO	1 TAZA	ENSALADA DE LECHUGA CON ATOMATE Y CEBOLLA	1 TAZA
COCTEL DE FRUTAS	1 TAZA	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	1 TAZA	PAPAS FRITAS	1 TAZA
TORTILLA	7 PIEZAS	TORTILLA	5 PIEZA	TE DE CANELA	1 TAZA



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

100337

ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.

	JUGO DE PIÑA CAFFÉ	1 TAZA 1 TAZA	AGUA DE ARROZ FLAN	1 TAZA 1 TAZA		
	RAJAS CON CREMA Y POLLO	1 1/2 TAZA	PESCADO EMPARENIZADO	1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS	QUESADILAS DE TORTILLA DE MARINA CON JAMÓN	3 PIEZAS
	FRUJOLES MACHACADOS	1 CUCHARÓN DE 110 MILILITROS	SOPA DE ARROZ	1 TAZA	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	1 TAZA
	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS	CREMA DE ZACAHOTLA	1 TAZA	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS
5	TORTILLA	7 PIEZAS	ENSALADA DE LECHUGA CON BROCOLI	1 TAZA	CAFFÉ	1 TAZA
	JUGO DE NARANJA	1 TAZA	TORTILLA	5 PIEZAS	LECHE	1 TAZA
	CAFFÉ	1 TAZA	AGUA DE MÍLTON	1 TAZA		
			GELATINA DE UVA	1 TAZA		
	EJUEVO EN SALSA ROJA	1 CUCHARÓN DE 287 MILILITROS	POLLO CON CREMA Y CHIPOTLE	1 CUCHARÓN DE 287 MILILITROS	TACOS DORADOS DE PIÑA	5 PIEZAS
	FRUJOLES	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS	SOPA DE ARROZ ROJO	1 TAZA	ENSALADA DE LECHUGA	1 TAZA
6	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS	ENSALADA DE LECHUGA CON MANGO	1 TAZA	SALSA	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS
	TORTILLA	7 PIEZAS	TORTILLA	5 PIEZAS	ENSALADA DE NOPALES CON JITOMATE Y CEBOLLA	1 TAZA
	JUGO DE NARANJA	1 TAZA	AGUA DE GUAYABA	1 TAZA	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS
	CAFFÉ CON LECHE	1 TAZA	ARROZ CON LECHE	1 TAZA	TE DE MANZANILLA	1 TAZA
7	COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES	1 CUCHARÓN DE 287 MILILITROS	ENSALADA DE ATÚN CON VERDURAS	2 1/2 TAZA	PAPAS A LA MEXICANA	3 1/2 TAZA

Para: 2019-07-10 10:00:00-05:00 (CDT) 2019-07-10 10:00:00-05:00 (CDT)

From: 2019-07-10 10:00:00-05:00 (CDT) 2019-07-10 10:00:00-05:00 (CDT)

To: 2019-07-10 10:00:00-05:00 (CDT) 2019-07-10 10:00:00-05:00 (CDT)



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

133038

ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.

FRIOLES DE LA OLLA	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS	GALLETAS SALADAS	3 PAQUETES DE 12 GRAMOS	FRIOLES MACHACADOS	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS
TORTILLA	7 PIEZAS	TOSTADAS	4 PIEZAS	SALSA	1/2 TAZA
COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA	1 TAZA	SOPA DE AROZ BLANCA	1 TAZA	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	3 PIEZAS DE MINIMO 150 GRAMOS
CAFE	1 TAZA	AGUA DE NARANJA CIZAHORIA	1 TAZA	TORTILLAS	5 PIEZAS
		FLAN	1 TAZA	CAFE	1 TAZA
HUEVO CON JAMON	1 CUCHARON DE 237 MILILITROS	DISCADA DE CARNE DE CERDO	1 CUCHARON DE 137 MILILITROS	HOT DOG CON SALCHICHA	7 PIEZAS
FRIOLES MACHACADOS	3 CUCHARON DE 118 MILILITROS	PAPAS A LA MANTEQUILLA	1 TAZA	PICO DE GALLO	1/2 TAZA
TORTILLA	7 PIEZAS	SOPA DE ARROZ ROJO	1 TAZA	Salsa CATSUP	3 GOTEROS DE 12 GRAMOS
PLATANOS CON CREMA	1/2 TAZA	FRIOLES MACHACADOS	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS
CAFE CON LECHE	1 TAZA	ENSALADA DE ESPINACAS CON FRESAS	1 TAZA	TE DE CANELA	1 TAZA
		TORTILLA	5 PIEZAS		
		AGUA DE JAMAICA	1 TAZA		
		GELATINA DE LIMON	1 TAZA		
CHILAQUILES ROJOS	1 TAZA	ENSALADA DE LECHUGA	1 TAZA	SALCHICHA A LA MEXICANA	1 1/2 TAZA
FRIOLES	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS	SALSA	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS	FRIOLES MACHACADOS	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS
BOLILLO	1 PIEZA	SOPA DE ARROZ ROJO	1 TAZA	TORTILLAS	7 PIEZAS
		CARNE ASADA	320 GRAMOS	PAN DULCE	3 PIEZA
COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA	1 TAZA	TORTILLA	5 PIEZAS	CAFE	1 TAZA

PARA MAS INFORMACIONES LLAMAR AL 01 744 120 2700
01 744 153 59 40 01 744 120 2700
01 744 153 59 40 01 744 120 2700



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

0003040

ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.

	CHILAQUILES ROJOS FRIOLES MACHACADOS TORTILLA AGUA DE GUAYABA	1 TAZA 1 CUCHARON DE 118 MILILITROS 5 PIEZAS	POZOLE ROJO DE CARNE DE CERDO ENSALADA DE LECHUGA CON RABANOS TOSTADAS AGUA DE PAPAYA GELATINA DE FRESA	1 CUCHARON DE 237 MILILITROS 1 TAZA 7 PIEZAS 1 TAZA 1 TAZA	CEREAL CON LECHE PLATANO FRUTA DE MANO DE TEMPORADA CAFE	1 TAZA DE CADA UNO 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS 1 TAZA
12	HUEVO A LA MEXICANA FRIOLES REFRITOS TORTILLA COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA	1 TAZA 1 CUCHARON DE 118 MILILITROS 7 PIEZAS	ENCHILADAS ROJAS CON POLLO ENSALADA DE LECHUGA CON APIO SOPA DE ARROZ ROJO PAPAS A LA MANTEQUILLA	4 PIEZAS 1 TAZA 1 TAZA 1 TAZA	FLAUTAS DE POLLO ENSALADA DE LECHUGA SALSA TE DE MANZANILLA	3 PIEZAS 1 TAZA 1 CUCHARON DE 118 MILILITROS 1 TAZA
13	CAFE JUGO NARANJA	1 TAZA 1 TAZA	AGUA DE MANGO POSTRE CARLOTA	1 TAZA 1 TAZA		
14	CHIQUILLES VERDES CON POLLO FRIOLES DE LA OLLA BOLLO COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA JUGO DE TORONJA CAFE CON LECHE	1 TAZA 1 CUCHARON DE 118 MILILITROS 1 PIEZA 1 TAZA 1 TAZA	CALDO DE CAMARON SOPA DE ARROZ ENSALADA DE jitomate y cebolla GALLETA SALADAS AGUA DE ARROZ GELATINA DE LIMON	1 CUCHARON DE 237 MILILITROS 1 TAZA 1 TAZA 3 PAQUETES DE 12 GRAMOS 1 TAZA 1 TAZA	ENSALADA DE SPAGETTI CON ATUN Y VERDURA GALLETA SALADAS FRUTA DE MANO DE TEMPORADA TE DE CANELA	1 1/2 TAZA 2 PAQUETES DE 12 GRAMOS 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS 1 TAZA

Al Precio de 1000 mil pesos y 00 centavos
I.P.T. 100% IVA 16% I.P.T. 100% IVA 16%
100% IVA 16% I.P.T. 100% IVA 16% I.P.T. 100% IVA 16%



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.

15	HUEVO CON SALCHICHA	1 TAZA	CHULETAS DE BISTEC A LA MEXICANA	120 GRAMOS	ENSALADA DE ESPAGUETI CON ATÚN Y VERDURAS	1 1/2 TAZAS
	FRUOLES REFRITOS	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS	SOBA DE ARROZ	1 TAZA	GALLETA SALADA	2 PAQUETES DE 12 GRAMOS
	TORTILLA	7 PIEZAS	FRUOLES MACHACADOS	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS	FRUITA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS
	AGUA DE GUAYABA	1 TAZA	ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE	1 TAZA	TE DE CANELA	1 TAZA
	CAFE	1 TAZA	TORTILLAS	5 PIEZAS		
16			AGUA DE LIMÓN	1 TAZA		
			FLAN	1 TAZA		
	TORTA DE JAMÓN	1 PIEZA	MICHE VERDE	227 MILILITROS	SANDWICH DE JAMÓN CON ENSALADA DE VERDURAS	2 PIEZAS
	FRUOLES REFRITOS	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS	SOBA DE ARROZ ROJA	1 TAZA	PAN DULCE	1 PIEZA
	COCTEL DE FRUTA	1 TAZA	ENSALADA DE LECHUGA CON MANZANA	1 TAZA	LECHE	1 TAZA
17	TORTILLA	5 PIEZAS	TORTILLAS	5 PIEZAS	CAFE	1 TAZA
	JUGO DE PIÑA	1 TAZA	AGUA DE GUAYABA	1 TAZA		
	CAFE	1 TAZA	GELATINA DE PIÑA	1 TAZA		
	RAJAS CON CREMA Y POLLO	1 TAZA	CARNE DE CERDO EN SALSA PASILLA	1 CUCHARÓN DE 227 MILILITROS	TACOS DE BISTEC	4 PIEZAS
	FRUOLES MACHACADOS	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS	CON PAPAS		FRUOLES DE LA OLLA	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.

	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS	SOPA DE ARROZ BLANCO	1 TAZA	ENSALADA DE REPOLLO CON CEBOLLA	1 TAZA
	TORTILLA	7 MEZAS	TORTILLAS	5 PIEZAS	SALSA	1 CUCHARON DE 118 MILLITROS
	JUGO DE NARANJA	1 TAZA	ENSALADA DE LECHUGA CON JYOMATE	1 TAZA	CAFE	1 TAZA
	CAFE	1 TAZA	AGUA DE JAMAICA	1 TAZA		
			GEELATINA CON CIERMA	1 TAZA		
	HUEVO EN SALSA ROJA	1 TAZA	HIGADO A LA MEXICANA	1 1/2 TAZA	HAMBURGUESA DE RES	1 PIEZA
	FRUOLES MACHACADOS	1 CUCHARON DE 118 MILLITROS	FRUOLES	1 CUCHARON DE 118 MILLITROS	ENSALADA DE LECHUGA Y CEBOLLA	1 TAZA
	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS	SOPA DE ARROZ	1 TAZA	PAPAS FRITAS	1 TAZA
16	TORTILLA	7 PIEZAS	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	1 TAZA	TE DE MANZANILLA	1 TAZA
	JUGO NARANJA	1 TAZA	TORTILLAS	5 PIEZAS		
	CAFE CON LECHE	1 TAZA	AGUA DE NARANJA	1 TAZA		
			QZANAHORIA	1 TAZA		
			ARROZ CON LECHE	1 TAZA		
	COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES	1 CUCHARON DE 118 MILLITROS	MEDALLON DE POLLO	1 MEZA DE MINIMO 120 GRAMOS	QUISADILAS DE TORTILLA DE NARANJA CON JAMON	3 PIEZAS
	FRUOLES DE LA OLLA	1 CUCHARON DE 118 MILLITROS	SPAGUETTI ROJO	1 CUCHARON DE 118 MILLITROS	ENSALADA DE LECHUGA CON JYOMATE	1 TAZA
	TORTILLA	7 PIEZAS	ENSALADA DE LECHUGA CON BROCOLI	1 TAZA	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS
	COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA	1 TAZA	TORTILLAS	5 PIEZAS	CAFE	1 TAZA



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

63

ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.

	CAFE	1 TAZA	AGUA DE PEPINO PLAYANOS CON CREMA	1 TAZA	LECHE	1 TAZA
	HUEVO CON JAMÓN	1 TAZA	POZOLE VERDE	1 CUCHARÓN DE 257 MILILITROS	TACOS DORADOS DE PAPA	4 PIEZAS
	FRIOLES MACHACADOS	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS	SOPA DE ARROZ ROJA	1 TAZA	ENSALADA DE LECHUGA	1 TAZA
	TORTILLA	7 PIEZAS	TOSTADAS	7 PIEZAS	ENSALADA DE NOPALES CON ITOMATE Y CERDILLA	1 TAZA
20	PLATANOS CON CREMA	1 TAZA	ENSALADA DE LECHUGA CON RABANOS	1 TAZA	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS
	CAFE CON LECHE	1 TAZA	AGUA DE LIMÓN	1 TAZA	TE DE CANELA	1 TAZA
	CHIQUILLES ROJOS	1 TAZA	BISTEC A LA MEXICANA EN SALSA	1 CUCHARÓN DE 327 MILILITROS	PAPAS A LA MEXICANA	1 1/2 TAZA
	FRIOLES MACHACADOS	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS	ENSALADA DE ESPINACAS CON FRESA	1 TAZA	FRIOLES MACHACADOS	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS
	BOLILLO	1 PIEZA	SOPA DE ARROZ ROJA	1 TAZA	SALSA	1/2 TAZA
21			TORTILLAS	6 PIEZAS	FRUTA DE TEMPORADA DE MANO	1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS
	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS	AGUA DE PAPAYA	1 TAZA	TORTILLAS	5 PIEZAS
	JUGO NARANJA	1 TAZA	POSTRE CARLOTA	1 TAZA	CAFE	1 TAZA
	CAFE	1 TAZA				
	SANDWICH DE JAMON	1 PIEZA	ENCHILADAS VERDES DE POLLO	5 PIEZAS	HOT DOGS CON SALCHICHA	2 PIEZAS
	PAPAS A LA MEXICANA	1 TAZA	SOPA DE ARROZ ROJA	1 TAZA	PICO DE GALLO	1/2 TAZA
22	TORTILLA	5 PIEZAS	ESBALADA DE LECHUGA CON ELOTE	1 TAZA	SALSA CATRUP	2 SOBRES DE 12 GRAMOS
	JUGO DE TORONJA	1 TAZA	AGUA DE MANGO	1 TAZA	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MINIMO 150



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

303044

ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.

	CAFFÉ CON LECHE	1 TAZA	GERLATINA DE UVA	1 TAZA	TE DE LIMÓN	1 TAZA	GRAMOS
	HUEVO CON JAMÓN	1 TAZA	FLAUTAS DE DESHEBRADA DE RES	3 PIEZAS	SALCHICHAS A LA MEXICANA	1 1/3 TAZA	
	FRIOLES MACHACADOS	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS	SOPA DE ARROZ ROJA ENSALADA DE LECHUGA	1 TAZA	FRIOLES MACHACADOS	3 CUCHARON DE 118 MILILITROS	
22	ENSALADA DE NOPALES	1/2 TAZA	SALSA	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS	TORTILLAS	7 PIEZAS	
	TORTILLA	2 PIEZAS	SPAGHETTI VERDE	1 TAZA	PAN DULCE	1 PIEZA	
	COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA	1 TAZA	AGUA DE MELÓN	1 TAZA	CAFFÉ	1 TAZA	
	CAFFÉ	1 TAZA	ARROZ CON LECHE	1 TAZA	LECHE	1 TAZA	
	BARBACOA DE RES	1 TAZA	ALBONDIGAS EN CALDO	1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS	SOPAS DE FRIOLES	3 PIEZAS	
	FRIOLES MACHACADOS	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS	FRIOLES CON CHORIZO	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS	ENSALADA DE LECHUGA CON HJUANTE	1 TAZA	
23	TORTILLA	3 PIEZAS	SOPA DE ARROZ BLANCA	1 TAZA	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS	
	AGUA DE GUAYABA	1 TAZA	TORTILLA	5 PIEZAS	CAFFÉ	1 TAZA	
			AGUA DE MANGO	1 TAZA	LECHE	1 TAZA	
			GERLATINA DE PIÑA	1 TAZA			
25	HUEVOS A LA MEXICANA	1 TAZA	MOLE ROJO CON POLLO	1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS	ENSALADA DE CODITO CON VENDURAS Y POLLO	1 1/2 TAZA	
	FRIOLES REFRITOS	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS	SOPA DE ARROZ GLASICO	1 TAZA	TOSTADAS	3 PIEZAS	



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

090645

ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.

	TORTILLA	7 PIEZAS	ENSALADA DE LECHUGA CON RABANO	1 TAZA	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS
	COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA	1 TAZA	TORTILLA	5 PIEZA	CAFFÉ	1 TAZA
	CAFFÉ	1 TAZA	AGUA DE ARROZ	1 TAZA		
	JUGO NARANJA	1 TAZA	GELETINA UVA	1 TAZA		
	CHIRACULLES VERDES CON POLLO	1 TAZA	PESCADO EMPAÑIZADO	1 PIEZA DE FILETE 120 GRAMOS	CEREALES CON LECHE	1 TAZA DE CADA UNO
	FRUJOLES DE LA OLLA	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS	SOPA DE ARROZ BLANCA	1 TAZA	PLATANO	1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS
26	BOLLO	1 PIEZA	CREMA DE ZANAHORIA	1 TAZA	FRUJOLES MACHACADOS	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS
	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS	ENSALADA DE LECHUGA CON MANZO	1 TAZA	TORTILLA	5 PIEZAS
	JUGO DE TORONJA	1 YAZA	TORTILLA	3 PIEZAS	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS
	CAFFÉ CON LECHE	1 TAZA	AGUA DE LIMÓN	1 TAZA	1/2 DE CANELA	1 TAZA
			PLATANOS CON CREMA	1 TAZA		
	HUEVO CON SALCHICHA	1 TAZA	POLEO CON CREMA Y CHIPOTLE	1 CUCHARON DE 237 MILILITROS	FLAUTAS DE POLLO	5 PIEZAS
	FRUJOLES REFRITOS	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS	SOPA DE ARROZ ROJO	1 TAZA	ENSALADA DE LECHUGA	1 TAZA
27	TORTILLA	7 PIEZAS	ENSALADA DE LECHUGA CON ESOTE	1 TAZA	SALSA	1 CUCHARON DE 118 MILILITROS
	AGUA DE GUAYAÑA	1 TAZA	TORTILLA	5 PIEZAS	PAN DULCE	1 PIEZA



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

3735466

ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.

	CAFFÉ	1 TAZA	AGUA DE GUAYABA GELATINA DE FRESA	1 TAZA	CAFFÉ	1 TAZA
28	TORTA DE JAMÓN	1 PIEZA	DISCADA DE CARNE DE CERDO 237 MILILITROS	1 CUCHARÓN DE PAPAS A LA MANTEQUILLA	ENSALADA DE SPAGETTI CON ATÚN Y VERDURA	1 1/2 TAZA
	FRIOLES REFRITOS	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS		1 TAZA	GALLETTAS SALADAS	2 PAQUETES DE 12 GRAMOS
	COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA	1 TAZA	ENSALADA DE LECHUGA CON ESPIRAL	1 TAZA	TOSTADAS	3 PIEZAS
	TORTILLA	2 PIEZAS	TORTILLA	15 PIEZAS	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS
	JUGO DE PIÑA	1 TAZA	AGUA DE GUAYABA	1 TAZA	1/2 DE LIMÓN	1 TAZA
	CAFFÉ	1 TAZA	GELATINA DE FRESA	1 TAZA		
29	RAJAS CON CREMA Y POLLO	1 TAZA	ENSALADA DE ATÚN CON VERDURAS	1 1/2 TAZA	SANDWICH DE JAMÓN CON ENSALADA DE VERDURAS PAN DULCE	2 PIEZAS
	FRIOLES MACHACADOS	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS	CREMA DE ESPIRAL	1 TAZA		3 PIEZAS
	FRUTA MAYO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS	GALLETTAS SALADAS	9 PAQUETES DE 12 GRAMOS	LECHE	1 TAZA
	TORTILLA	7 PIEZAS	SOPA DE ARROZ BLANCA	1 TAZA	CAFFÉ	1 TAZA
	JUGO DE NARANJA	1 TAZA	AGUA DE NARANJA CZANAHORJA	1 TAZA		
	CAFFÉ	1 TAZA	GELATINA DE LIMÓN	1 TAZA		
30	HUEVO EN SALSA ÁCIDA	1 TAZA	ENSALADA DE REPOLLO CON jitomate y Cebolla Salsa	2 TAZA	MOLLETES DE FRIOLES	2 PIEZAS
	FRIOLES	1 CUCHARÓN DE 118	SOPA DE ARROZ ROJO	1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS 1 TAZA	PÍCO DE GALLO	1 TAZA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16 .**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.

		MILLITROS			
FRUTA DE MANO DE TEMPORADA	1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS	CARNE ASADA	120 GRAMOS	SALSA	1/2 TAZA
JUGO DE NARANJA	1 TAZA	TORTILLA	7 PIEZAS	FRUTA DE MANO DE TEMPORADA TE DE CANELA	1 PIEZA 1 TAZA
TORTILLA	7 PIEZAS	FRIDOLÉS	1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS	LECHE	1 TAZA
CAFÉ CON LECHE	1 TAZA	AGUA DE PEPINO	1 TAZA		
		GELETTINA DE PIÑA	1 TAZA		
31	COSTILLAS DE CERDO CON NORÁLES	1 CUCHABON DE 118 MILLITROS	PESCADO EMPANIZADO	1 PIEZA DE FILET DE 120 GRAMOS	TACOS DE BISTEC
					4 PIEZAS
FRUOLES DE LA OLLA	1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS	SOPA DE ARROZ BLANCA	1 TAZA	FRUOLES DE LA OLLA	1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS
TORTILLA	7 PIEZAS	CREMA DE ZANAHORIA	1 TAZA	ENSALADA DE REPOLLO CON CEBOLLA	1 TAZA
COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA	1 TAZA	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	1 TAZA	SALSA	1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS
CAFÉ	1 TAZA	TORTILLA	8 PIEZAS	CAFÉ	1 TAZA
		AGUA DE LIMÓN	1 TAZA		
		POSTRE CARLOTA	1 TAZA		

CONCLUDING

Los alimentos serán preparados al día en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, contando con las medidas higiénicas necesarias, a buena temperatura y correcta presentación. En caso de requerir algún cambio en el menú dicha modificación se llevará a cabo de común acuerdo con el Instituto, dejando constancia en éste indicando sus motivos y el cambio, el cual deberá ser por semejante, cantidad y precio similar al de origen. En casos de excepción como por ejemplo la descomposición de algún alimento o bien faltantes de los mismos, se tendrá un plazo de 15 minutos para su reposición. En caso que se requiera la entrega fuera de este Instituto, será en contenedores plásticos desechables de manera individual, para ésto se nos debe avisar 24 horas antes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ABASTOS Y OPERACIONES S.A. DE C.V.

El servicio se puede dar a partir de un día después del fecho de adjudicación, en un horario para servir de lunes a sábado a las 08:00 horas los desayunos, 13:30 horas la comida y 20:00 horas la cena.

El corte de alimentos consumidos será de manera quincenal, y la forma de pago es 20 días posteriores a la presentación de factum.

Se hace constar que la empresa cuenta con la Norma vigente del ISEA y Coferps para la prestación de servicios de comedor para empresas o instituciones, y que el personal que laborará en el proyecto gozará de todas las prestaciones que una relación laboral conlleve y estarán sujetos de alta ante el IMSS.

Esta cotización es vigente por 60 días.

Protesto lo necesario
a la fecha de tu presentación

Cynthia Garza
REPRESENTANTE LEGAL
CYNTHIA ANAHL GARZA RUIZ

Mexico D.F. 20 de enero de 2007
Av. Mexico, Col. Lomas de Chapultepec, P. 11570, C.P. 11270, C.P. 11270
Tel. 5511-1150, 5511-1151, 5511-1152, 5511-1153, 5511-1154



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

9. Hoja número 7 del Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2016).

- 10.- Evaluar en Habilidades, Destrezas y Conocimientos a 70 Oficiales en Guardia y Custodia, 50 elementos de la Policía Estatal Preventiva, 200 elementos en la Policía Municipal y 30 elementos de la Policía de Investigación.
- 11.- otorgar becas durante la formación inicial, a 60 aspirantes a Policía Estatal Preventiva, 30 aspirantes a Policía de Investigación, 57 aspirantes a Oficiales de Guardia y Custodia, 12 aspirantes a Ponto y 30 aspirantes a Agentes de Ministerio Público.
- 12.- Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

CÓDIGO	ARTÍCULO	DETALLE	CANTIDAD	CÓMENZA DE LOS RECURSOS				CANTIDAD	VALOR
				UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	VALOR		
001	1	1.01	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.02	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.03	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.04	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.05	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.06	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.07	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.08	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.09	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.10	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.11	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.12	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.13	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.14	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.15	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.16	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.17	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.18	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.19	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.20	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.21	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.22	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.23	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.24	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.25	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.26	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.27	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.28	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.29	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.30	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.31	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.32	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.33	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.34	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.35	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.36	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.37	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.38	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.39	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.40	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.41	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.42	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.43	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.44	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.45	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.46	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.47	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.48	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.49	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.50	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.51	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.52	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.53	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.54	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.55	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.56	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.57	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.58	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.59	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.60	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.61	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.62	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.63	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.64	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.65	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.66	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.67	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.68	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.69	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.70	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.71	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.72	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.73	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.74	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.75	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.76	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.77	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.78	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.79	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.80	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.81	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.82	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.83	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.84	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.85	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.86	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.87	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.88	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.89	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.90	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.91	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.92	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.93	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.94	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.95	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.96	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.97	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.98	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.99	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.00	1	UNIDAD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	10,000.00
001	1	1.01	1	UNIDAD	10,000.00	10,000			



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

A continuación se procede a evaluar la solicitud de la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Aguascalientes respecto de la autorización para la contratación por medio del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción de la contratación del servicio de servicio de alimentos para diversos cursos de formación inicial de distintas instituciones de seguridad pública.

CONSIDERANDO:

1. Competencia. Esta autoridad es competente para conocer y resolver sobre la presente solicitud, en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 18 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 5 fracción II inciso b) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes aprobado en Reunión Ordinaria número ROR-01-15 de fecha treinta y uno de marzo de dos mil quince, toda vez que es atribución de este Comité resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente bienes y servicios, en augeo a lo establecido para tal efecto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

2. Procedencia. El presente asunto se fija para determinar si con base en la solicitud efectuada por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se configuran los supuestos de excepción a licitar para la contratación del servicio descrito en la requisición número 613/2016 elaborada en el sistema SIIF, consistente en el servicio de alimentos para diversos cursos de formación inicial de distintas instituciones de seguridad pública, por un monto máximo de \$3,978,484.13 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.) I.V.A. incluido.

3. Análisis. Toda vez que se encuentra dentro de las facultades de este Comité se procede a efectuar el análisis normativo correspondiente:

I. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes establece en sus artículos 4º párrafo primero, 6º, 15 fracción I , 29 y 42, lo siguiente:

"ARTÍCULO 4.- La Administración Pública Centralizada se integra con las Dependencias siguientes: Secretarías, Oficialía Mayor y las unidades administrativas, referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

La Administración Pública Paraestatal se conforma con las Entidades siguientes: organismos descentralizados, organismos auxiliares, empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos que se organicen de manera análoga a los organismos descentralizados.

ARTÍCULO 6º.- *La Administración Pública Centralizada, para atender de manera eficiente el despacho de los asuntos de su competencia, contará con órganos desconcentrados jerárquicamente subordinados al Titular del Poder Ejecutivo del Estado o a la Dependencia que éste determine, que tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia o dentro del ámbito territorial que se establezca en cada caso.*

ARTÍCULO 15.- *Para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, el Titular del Poder Ejecutivo contará con las siguientes Dependencias:*

I. Secretaría General de Gobierno;

ARTÍCULO 29.- *Al Secretario General de Gobierno corresponde, además de las atribuciones que expresamente le confiere la Constitución Política del Estado, y demás leyes relativas, el despacho de los siguientes asuntos:*

...

XVIII. Vigilar el cumplimiento de los reglamentos, acuerdos, órdenes, circulares y demás disposiciones del Poder Ejecutivo;

XLV. Formular y presentar al Gobernador del Estado, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, los planes y programas relativos a la Seguridad de los habitantes y al orden público;

LV. Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, códigos, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo.

...

ARTÍCULO 42.- *A la Oficialía Mayor le corresponde, además de las atribuciones que expresamente le confieran las leyes y reglamentos aplicables, el ejercicio de las siguientes facultades:*

I. Dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, lineamientos y programas en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales de la Administración Pública Estatal;

...

XIX. Apoyar a las Dependencias en la programación de la adquisición de sus bienes muebles, servicios y recursos materiales, así como en el desarrollo de los sistemas administrativos que requieran para el desempeño de sus actividades, en los términos que establezcan las leyes respectivas;



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**DECRETO NÚMERO 329 PÚBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 25
DE MARZO DEL 2013**

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO SEGUNDO. - *El personal y el presupuesto con el que actualmente cuenta y opera el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se transfieren desde este momento a la Secretaría de Gobierno del Estado de Aguascalientes.*

Por su parte la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes dispone:

Artículo 12. - *El Consejo será la instancia encargada de la coordinación, planeación y definición de políticas públicas en seguridad pública. Asimismo, será el responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y las Conferencias Nacionales del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su ámbito de competencia.*

Artículo 13. - *El Consejo estará integrado por:*

...
III. *El Secretario de Gobierno del Estado;*
..."

Con base en los ordenamientos anteriormente citados podemos constatar que es facultad de la Secretaría General de Gobierno del Estado establecer una política nacional de seguridad pública que le permita coordinar a todas las instancias, así como formular, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas y estrategias en materia de seguridad pública, en ese sentido, así mismo será responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en ese sentido el Plan Sexenal 2010-2016 establece en su Estrategia:

"Humanización de la Justicia, Cultura de la Legalidad y Seguridad Pública, se estableció como objetivo 2.1. Implementar un nuevo modelo de coordinación de los cuerpos policiales, lo siguiente:

Estrategia 2.1 **Implementar un nuevo modelo de coordinación de los cuerpos policiales especializado.**

Integrar un Mando Único capaz de hacer frente a los delincuentes, en coordinación con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales, privilegiando la integración de esfuerzos, a través de un esquema de coordinación operativa de reacción inmediata única, además de esquemas adicionales que permita establecer una comunicación directa, ágil, permanente,



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

confiable y oportuna.

Objetivo 2.1.1 Coordinar y profesionalizar a los cuerpos policiales, para lograr una mejor actuación en el restablecimiento del orden y la paz social en conjunto con los dos órdenes de Gobierno restantes.

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2016
Otorgar certidumbre y confianza en la ciudadanía	Establecimiento del Mando Operativo de Reacción Inmediata Única	0	1
Líneas de acción	2.1.1.5 Aprovechar el 100 por ciento de los recursos que el Presupuesto de Egresos de la Federación asigne en materia de seguridad, evitando subejercicios.		

Luego podemos determinar que la solicitud plasmada en la requisición número 613/2016, emitidas por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por un monto total de **\$3,978,484.13 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.)** I.V.A. incluido, se efectuó en base a las facultades de la Secretaría General de Gobierno y al Plan Sexenal de Gobierno 2010-2016.

II. Que para llevar a cabo las actividades tendientes al cumplimiento de su objetivo, y previa investigación de mercado efectuada por el Ente Requiere, se determinó que se requiere de la contratación del servicio de alimentos para diversos cursos de formación inicial de distintas instituciones de seguridad pública, solicitadas por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para lo cual se destina un presupuesto de **\$3,978,484.13 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

III. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en atención al monto de las requisiciones señaladas, corresponde la contratación de los servicios a los supuestos previstos para el procedimiento de Licitación Pública.

IV. Que el ente Requiere solicita se efectúe la contratación de la adquisición solicitada mediante requisición número 613/2016, conforme a lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Con fundamento en lo establecido por los artículos 4, 15 frac. I, 24 frac. I, II, XI, XII, XXIV, 29 y artículo transitorio décimo primero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 24 fracción II, XXXIX de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los artículos 1 y 12 fracción I, XXXII y artículo 13 frac. II del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, así como el acuerdo delegatorio de facultades publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintitrés de noviembre de dos mil quince, lo establecido en el "Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad", publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha veinticinco de agosto del dos mil ocho, lo establecido en el Plan Sexenal de Gobierno del Estado de Aguascalientes 2010-2016; además de lo establecido por el Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2015 y su anexo técnico; a solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública, respecto a la requisición número RS/0000491/2016, para la contratación de "UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y TERMINALES DE LA RED TETRAPOL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES" por un monto total de \$11,102,999.16 (ONCE MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.) I.V.A. incluido, se solicita que dicha contratación se lleve a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa.

por Excepción, toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios que a la letra establece:

"Artículo 63. Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo exista un posible oferente o el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de palentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;

Se somete a la consideración la oferta del Proveedor denominado "Cassidian México, S.A. de C.V." toda vez que conforme a constancia expedida por Airbus DS SLC, es distribuidor exclusivo para la República Mexicana de la tecnología utilizada en la Red de Radiocomunicación del Estado de Aguascalientes e integrada a la Red Nacional de Telecomunicaciones, y que permitirá, a los elementos de las unidades de Seguridad Pública en el Estado, integrarse a esta red de radiocomunicación empleada para el combate a la delincuencia; así mismo se requiere que los equipos operen con sistema de encriptamiento, que puedan ser inhabilitados en caso de caer en manos equivocadas y que eviten la irrupción y/o interferencia en la comunicación, que en materia de Seguridad Pública Estatal y Nacional representa un riesgo latente de fuga de información que, por su naturaleza, puede comprometer los resultados de la actuación de las corporaciones de seguridad pública.

En relación con lo anterior, se actualiza el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento de Licitación Pública y seguir el procedimiento de Adjudicación Directa conforme a lo establecido por el Artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios ya que el proveedor cumple con los requerimientos y especificaciones técnicas únicas para dar cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto de la tecnología TETRAPOL; así mismo el proveedor CASSIDIAN MEXICO, S.A. DE C.V., cuenta con derechos exclusivos para la distribución y venta de los equipos con tecnología TETRAPOL y su mantenimiento, por lo que solo es susceptible de contratarse el servicio con tal proveedor.

Cabe mencionar que este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en cuestión, misma que deriva de lo autorizado en el anexo técnico FASP 2015 del que acompaña copia de la parte correspondiente.

(SE REPRODUCE)



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En base al análisis de los argumentos y fundamentos jurídicos vertidos por el ente requirente podemos constatar que es facultad de la Secretaría General de Gobierno capacitar a los diversos grupos de las Instituciones de Seguridad Pública que tomaran los cursos de formación Inicial, dando cumplimiento al Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública, sin embargo una vez que fue analizada la documentación presentada se desprende que la vía solicitada no constituye la que legalmente procede para este tipo de adquisición, considerando que el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción, regulado por la fracción II del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios dispone que se podrá seguir el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción "cuando se trate de adquisición de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semi-procesados o bienes usados", y en el caso en particular de la requisición 613/2016 lo que se solicita por el Ente Requiere es la contratación del servicio de alimentos para diversos cursos de formación inicial de distintas Instituciones de Seguridad Pública, por lo que al no adecuarse la hipótesis Jurídica contenida en el precepto legal invocado al servicio solicitado por el ente requiere, lo procedente es que se realice la contratación requerida a través del procedimiento de Licitación Pública comprendido en los artículos 45 al 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Por tal virtud, es que no se justifica la realización de un Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres personas por Excepción y se debe optar por la realización de una Licitación Pública.

Por las razones expuestas con anterioridad se constata que no se actualiza el supuesto establecido en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios mismo que establece:

"ARTÍCULO 61.- Se podrá seguir el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción cuando se presenten algunos de los siguientes casos:

II. Cuando se trate de adquisición de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semi-procesados o bienes usados, ..."

A continuación se puntualiza que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes, siendo este un órgano de consulta y estudio respecto de las contrataciones cuyo monto corresponda al de licitación, y considerando que en términos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, corresponde al Ente Requiere la Selección del Procedimiento de Excepción y el acreditamiento de las circunstancias que resulten procedentes para obtener las mejores



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

condiciones para los sujetos de la Ley, por lo que una vez analizada la propuesta del Ente Requiere correspondiente al Comité resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente con base en la información presentada por los Entes Requieren tes en términos del artículo 18 fracción II de la citada Ley de Adquisiciones en correlación con el artículo 3 Fracción II del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado.

En consecuencia, una vez que ha sido analizada la documentación proporcionada por el Ente Requiere de los servicios requeridos, se somete a consideración de este H. Comité para que se manifiesten en votación económica los representantes presentes con derecho al voto, para la contratación del servicio de alimentos para diversos cursos de formación inicial de distintas instituciones de seguridad pública, requerido por la Secretaría General de Gobierno, a través del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción; y conforme a su propia naturaleza administrativa, con base en los artículos 14 y 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, este Comité decide, resolver y

RESUELVE:

PRIMERO: No se acredita el supuesto jurídico contenido en la fracción II del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, toda vez que el precepto legal establece que se podrá seguir el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción "cuando se trate de adquisición de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semi-procesados o bienes usados", y el caso en particular de la requisición 613/2016 lo que se solicita por el Ente Requiere es la contratación del servicio de alimentos para diversos cursos de formación inicial de distintas Instituciones de Seguridad Pública, por lo que al no adecuarse el caso en concreto a la descripción de la norma jurídica, lo procedente es que se realice la contratación a través del procedimiento de Licitación Pública.

SEGUNDO: No se autoriza por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité con derecho al mismo la contratación a través del Procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas por Excepción, la contratación del servicio de alimentos para diversos cursos de formación inicial de distintas Instituciones de Seguridad Pública, por un monto **\$3,978,484.13 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por no actualizarse el supuesto previsto en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad con las consideraciones expuestas así como la fundamentación y motivación relacionada dentro del presente punto del orden del día aprobado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité para realizar las acciones conducentes a efecto de llevar a cabo la contratación solicitada a través del procedimiento de Licitación Pública, bajo los supuestos jurídicos establecidos en los artículos 45 al 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para el servicio de alimentos para diversos cursos de formación inicial de distintas Instituciones de Seguridad Pública descrito en la requisición 613/2016, y proceda a instrumentar dicho procedimiento por conducto de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

3.- ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del presente punto se asienta en el Acta que no existen Asuntos Generales que tratar.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 11:00 A.M. FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, Y QUISIERON HACERLO PARA SU CONSTANCIA.-

PRESIDENTE:

LIC. SERHIOSSA MELINA VEGA VEGA
Directora General Jurídica de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del Estado.

SECRETARIA EJECUTIVA:

M.D.O.H. MA. ANTONIETA HERNÁNDEZ DE LIRA
Directora General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado.

VOCALES CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

LIC. JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ FRANCO
Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

LIC. OLIVER RODOLFO LARA MANZANARES
Representante Suplente de la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
ROR-07-16

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ING. JOSÉ VALENTE GARCÍA,
Representante Suplente de la Cámara
Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
de Aguascalientes.

VOCALES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO:

LIC. JORGE GARCÍA GÓMEZ,
Representante Suplente de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

MTRA. MARÍA TERESA ISABEL MARTÍNEZ
MERCADO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO.
Representante del Ente Requiere.

AGUASCALIENTES, AGS., A 13 DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.